

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 7 de noviembre de 1973

NUMERO
22.784
AÑO LXXXI

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
1ª Sección
LEGISLACION: 12 páginas
2ª Sección
JUDICIALES: 43 páginas
3ª Sección
COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.087.388

HECTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5043
DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011
EXPEDICION
T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 888

$ 0,80 EJEMPLAR





DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Presidencia de la Nación.

Secretaría Técnica. Cambio de denominación de Secretario y Subsecretario.

DECRETO
Nº 58
Bs. As., 22|10|73

VISTO el Decreto Nº 1.854 del 11 de octubre de 1973 por el que se ha dispuesto un nuevo ordenamiento de las dependencias que asisten al Presidente de la Nación, para cuya finalidad fueron creadas las nuevas Secretarías de Estado y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar las denominaciones asignadas por el Decreto Nº 1.407 del 21 de febrero de 1973 a los funcionarios facultados para autorizar y aprobar contrataciones en jurisdicción de la Presidencia de la Nación,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense las denominaciones de Secretario General y Subsecretario Administrativo de la Presidencia de la Nación consignadas en el Decreto Nº 1.407 del 21 de febrero de 1973, por las de Secretario Técnico y Subsecretario de la Secretaría Técnica, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Se reglamenta la adquisición de presentes de carácter protocolar.

DECRETO
Nº 96
Bs. As., 26|10|73

VISTO la conveniencia de reglamentar las adquisiciones que para atender los compromisos obligatorios de carácter protocolar debe efectuar el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y

CONSIDERANDO:

Que tales obligaciones —emergentes del protocolo— en ocasiones de viajes de carácter oficial que efectuan al exterior el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación y/o Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto hace necesario que el citado Departamento de Estado proceda en todos los casos a la adquisición de presentes, a efectos de cumplimentar a las autoridades gubernamentales de los países que visitan.

Que igual procedimiento —y en retribución de atenciones— se sigue en oportunidad de la llegada a la República de destacadas personalidades que son declaradas huéspedes oficiales del Gobierno argentino.

Que si bien el temperamento adoptado se apoya en el uso y tradición, el Tribunal de Cuentas de la Nación al expedirse respecto a las compras efectuadas en ocasión del viaje de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Brigadier (R.E.) D. Eduardo F. Mac Loughlin, a la República de Colombia y a los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 886 de fecha 2 de febrero de 1973, manifiesta que debe ser el Poder Ejecutivo quien reglamente las inversiones de ese carácter.

Que es indudable que el presente caso configura características muy particulares que deben ser tenidas especialmente en cuenta, dado la jerarquía de las personalidades a las que se hace objeto de cortesía, por lo que resulta de buena administración otorgar las facultades necesarias al citado Ministerio de modo de facilitar su gestión en el cumplimiento de actos protocolares como los señalados.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que por intermedio del Ceremonial del Estado, en todos los casos que deben cumplimentarse actos de carácter protocolar como los expuestos en los considerandos del presente decreto, proceda a la adquisición de presentes, encuadrando la misma en las excepciones contempladas en el artículo 56, inciso 3º, apartado d) y g) de la Ley de Contabilidad y su Reglamentación.

Art. 2º — Establécese que la aprobación de los gastos pertinentes se efectuará de conformidad al régimen de autorizaciones acordado por Decreto Nº 6040 del 30 de noviembre de 1972 y posteriores que se dicten a tal efecto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a sus efectos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

PERON.
Alberto J. Vignes.

Ministerio de Cultura y Educación.

Secretarías de Estado.

DECRETO
Nº 91
Bs. As., 25|10|73.

VISTO el artículo 19 de la Ley número 20.524 y lo propuesto por el Ministerio de Cultura y Educación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

I

CREACION DE SECRETARIAS DE ESTADO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Artículo 1º — Créanse en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, las Secretarías de Estado de Cultura, de Educación y de Ciencia y Tecnología.

II

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Art. 2º — Compete a la Secretaría de Estado de Cultura asistir al Ministro de Cultura y Educación en todo lo inherente a la tutela y conservación del patrimonio cultural de la Nación, la protección, fomento y difusión de las artes y demás expresiones culturales a fin de formar y desarrollar una cultura popular que sea instrumento de la liberación individual y social, material, cultural y espiritual de la Nación y en particular:

1. La protección y fomento de las Bellas Artes.
2. El mantenimiento de la cooperación artística con organismos internacionales o extranjeros en su área de competencia, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.
3. La tutela del patrimonio cultural de la Nación.
4. La custodia, conservación y registro de las riquezas artísticas, arqueológicas e históricas de la Nación.
5. La fiscalización de actividades culturales de carácter civil, realizadas por institutos estatales de otras jurisdicciones o dependencias en cuanto se relacionen con la validez nacional de estudios y títulos.
6. Las academias artísticas.
7. Las organizaciones representativas del personal vinculado a las actividades culturales.
8. Los edificios y espacios culturales.
9. La coordinación con el Ministerio de Bienestar Social para la ejecución del turismo, en función del desarrollo de la cultura nacional y popular.
10. La cooperación y el intercambio cultural con otros estados y pueblos, en orden a consolidar y promover el proceso de liberación nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
11. La utilización de la radio, la televisión y demás medios de comunicación masiva y el desarrollo y el fomento de la actividad cinematográfica con fines culturales.

Art. 3º — Compete a la Secretaría de Estado de Educación, asistir al Ministro de Cultura y Educación en todo lo inherente a la instrucción y enseñanza civil en todos sus ciclos y niveles, especialidades y modalidades en la perspectiva de la educación permanente a fin de formar y desarrollar la educación y conciencia nacionales, como instrumentos de la liberación individual y social, material, cultural y espiritual y en particular:

1. La reglamentación y fiscalización de los institutos no estatales de enseñanza civil.
2. La fiscalización de actividades educativas de carácter civil, realizadas por institutos estatales de otras jurisdicciones o dependencias, en cuanto se relacionen con la validez nacional de estudios y títulos.
3. La coordinación de la reglamentación de profesiones civiles para cuyo ejercicio se requieran estudios o títulos de validez nacional y, en particular, la reglamentación y fiscalización de la actividad docente que se ejerza en institutos civiles propios y en los autorizados o reconocidos por autoridad nacional.
4. Las organizaciones representativas del personal vinculado a las actividades educativas
5. Las organizaciones representativas de los estudiantes.
6. Los edificios y espacios educacionales.
7. La recreación educacional, la educación física y la atención de los problemas médico-sanitarios en el ámbito de la educación.
8. El turismo y el deporte en todos los niveles de la enseñanza en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social.
9. La cooperación y el intercambio educativo con otros estados y pueblos, en orden a consolidar y promover el proceso de liberación nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
10. La utilización de la radio, la televisión y demás medios de comunicación masiva y el desarrollo y el fomento de la actividad cinematográfica con fines educativos.

Art. 4º — Compete a la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, asistir al Ministro de Cultura y Educación en todo lo inherente a la formación, promoción y coordinación de la política del Estado en materia científica y técnica, como instrumentos de la liberación individual y social, material, cultural y espiritual, y en particular:

1. La protección y fomento de las ciencias.
2. La coordinación y estímulo de las investigaciones y desarrollos científico-tecnológicos.
3. La promoción de la formación de científicos y técnicos.
4. El mantenimiento de la cooperación científico-técnica con organismos internacionales o extranjeros en su área de competencia en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Las academias científicas.
6. Las organizaciones representativas del personal vinculado a las actividades científicas y técnicas.
7. Los edificios científicos.
8. La cooperación y el intercambio científico y técnico con otros estados y pueblos, en orden a consolidar y promover el proceso de liberación nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
9. La utilización de la radio, la televisión y demás medios de comunicación masiva y el desarrollo y fomento de la actividad cinematográfica con fines científicos y técnicos.

III

CREACION DE SUBSECRETARIAS DE ESTADO

Art. 5º — Créanse en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de las Secretarías de Estado de su dependencia las siguientes Subsecretarías:

1. En dependencia directa del Ministro de Cultura y Educación:
   a) Subsecretaría General.
2. En la Secretaría de Estado de Cultura:
   a) Subsecretaría de Cultura.
   b) Subsecretaría de Asuntos Universitarios.
3. En la Secretaría de Estado de Educación:
   a) Subsecretaría de Educación.
4. En la Secretaría de Ciencia y Tecnología:
   a) Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

Art. 6º — El Ministerio de Cultura y Educación por resolución determinará la ubicación jurisdiccional, a los efectos de su vinculación con la administración central, de los organismos que revistan con carácter de fuera de nivel dentro de su área, así como también las competencias de las Subsecretarías creadas en el artículo 5º del presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Cultura y Educación.

Art. 8º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.
José B. Gelbard.

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional un congreso de siderurgia.

DECRETO
Nº 84
Bs. As., 25|10|73

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que en el período comprendido entre el 11 y 16 de noviembre de 1973 se llevará a cabo en esta Capital Federal la reunión anual del Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA);

Que en dicha circunstancia tendrá lugar el XIII Congreso Latinoamericano de Siderúrgica ILAFA EXPO 73, que integran la programación tradicional de estos eventos anuales;

Que esta Institución agrupa a todas las más importantes empresas siderometalúrgicas del país y de América Latina;

Que es incuestionable la gran trascendencia que tiene para el futuro de nuestro país y del continente el desarrollo y consolidación de las industrias básicas, entre las cuales la siderurgia ocupa un lugar preponderante;

Que la industria del acero ha sido declarada en nuestro país de interés nacional, por lo que se deben estimular todas aquellas iniciativas que contribuyan a su desarrollo;

Que los estudios de orden técnico y económico que constituyen el temario de estas reuniones y las conclusiones a que se arribe permiten alentar y promover el progreso de la actividad sidero-metalúrgica, a la vez que elevan el nivel de preparación científica de los técnicos argentinos y estimulan el desarrollo de las investigaciones científicas afines;

Por ello

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el Décimo Tercer Congreso Latinoamericano de Siderurgia a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 11 y 16 de noviembre de 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa.

PERON.
Angel F. Robledo.

SERVICIO EXTERIOR

Ministros Plenipotenciarios.

DECRETO
Nº 95
Bs. As., 26|10|73.

VISTO los Acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 19 de octubre de 1973, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Confírmanse en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a los señores don Julio Peña (M. 422.176), don Pablo M. del Pino (M. 569.881), don Andrés Gabriel Cousterman (M. número 4.011.381 don Juan Manuel Figuerero Antequeda (M. 5.549.993), don Francisco José Pulit (M. 3.744.056), don Héctor Alberto Subiza (M. 4.231.601), don Diego Felipe Medus (M. 4.230.446), don Julio Barboza (M. 6.191.583) y don Enrique Benjamín Vieyra (M. Nº 5.108.442), como funcionario de la categoría "b", Ministros Plenipotenciarios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DESIGNACIONES

DECRETO
Nº 1.185

Bs. As., 13|9|73

VISTO que se encuentra vacante un cargo —índice 82— correspondiente al Agrupamiento Técnico Docente —Ley Nº 14.473— en la Dirección Nacional de Enseñanza Diferenciada del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de imprescindible necesidad la provisión del mismo, teniendo en cuenta la importancia funcional que reviste para el normal desenvolvimiento del organismo;

Que, al respecto, cabe destacar la ausencia de previsiones reglamentarias, aplicables a la cobertura del mencionado cargo, en el Estatuto del Docente;

Que, ante la situación indicada surge el imperativo de adoptar una medida que actúe implícitamente con los efectos de vía reglamentaria;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase —con carácter titular— en la Dirección Nacional de Enseñanza Diferenciada del Ministerio de Cultura y Educación, con imputación a: 5.90 — 40 — 031 — 0.330 — 1 — 11 — 1110 — 073 — en un cargo del Agrupamiento Técnico Docente índice 82, Coordinador General al doctor Javier Sáenz de Tejada (M.I. número 254.971), con retención del cargo —sin percepción de haberes— de Inspector Médico de 1ra. índice 54, de que es titular en la misma dependencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Jorge A. Taiana.

Agregado Naval.

DECRETO
Nº 85

Bs. As., 25|10|73.

VISTO lo informado por el señor Comandante General de la Armada lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República del Perú ha solicitado a la Armada Argentina la designación de un Asesor del grado de capitán de fragata de Infantería de Marina, para desempeñarse como Asesor en la Escuela de Infantería de Marina de la Marina de Guerra del citado país;

Que resulta un motivo de prestigio para la Armada Argentina que uno de sus oficiales jefes se desempeñe como Asesor en la mencionada Escuela, contribuyendo asimismo a fortalecer los tradicionales vínculos de amistad que ligan a ambos países;

Que no se cuenta en nuestra Representación Diplomática con personal especializado para tal fin;

Que la fecha de iniciación de la presente misión está prevista a partir del 15 de enero de 1974, con una duración de setecientos cincuenta (750) días, incluyendo los tiempos de traslados;

Que tal providencia se halla incluida en el Programa de Viajes al Exterior —Armada Argentina, Año 1974—, a elevarse oportunamente al Poder Ejecutivo;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase para prestar servicios en la Agregaduría Naval a la Embajada de la República Argentina en la República del Perú, en "misión permanente" y por el término de setecientos cincuenta (750) días, al señor capitán de fragata de Infantería de Marina don José Romeo Escobar.

Art. 2º — En las oportunidades que lo solicite el Comando General de la Armada, se procederá a girar los importes correspondientes a los haberes mensuales respectivos.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, anótese y archívese en el Ministerio de Defensa - Comando General de la Armada-Dirección General del Personal Naval.

PERON.
Angel F. Robledo.
Alberto J. Vignes.

Presidencia de la Nación.

Secretaría Técnica Director General de Control de Gestión de Estado.

DECRETO
Nº 88

Bs. As., 25|10|73.

VISTO el Decreto Nº 1.854|73, por el cual se aprobó la estructura orgánica de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que debe cubrirse la Dirección General de Control de Gestión de Estado que se encuentra vacante;

Que el funcionario propuesto reúne las condiciones necesarias que lo habilitan especialmente para cumplir su cometido;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, en el agrupamiento administrativo, categoría 24, Director General de Control de Gestión de Estado, al contador público nacional don Jorge Alberto Bogo (Matrícula Individual 4.272.167).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: C. C. 226521 — 1.90 — 01 — 001 — 0.301 — 11 — 1110.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito Llambí.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Prefectura Naval Argentina.

Altas.

DECRETO
Nº 834

Bs. As., 27|8|73

VISTO el Oficio 8.627 SU9 Nº 294|973 del registro de la Prefectura Naval Argentina, lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 4.219|972 fueron dados de alta "en comisión a partir del 1º de julio de 1972 y por el término de un (1) año, los Oficiales Principales del Cuerpo Profesional Escalafón Jurídico Especialidad Abogacía, don Juan José Almirón y don Antonio Latella, en los términos del artículo 27 de la llamada Ley número 18.398 —Ley General de la Prefectura Naval Argentina;

Que atento lo preceptuado en la Reglamentación del Personal (Decreto Nº 6.242|971) al haber cumplido los mismos los requisitos que prevé el artículo 20.204 incisos c) y d), debe disponerse el alta definitiva a partir del 1º de julio de 1973 dentro del agrupamiento establecido en el artículo 20.101, Anexo II, en el Cuerpo, Escalafón y Especialidad respectivos, conforme lo previsto en el inciso b) —punto 1— del artículo 20.104, todos del citado texto reglamentario.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Dase de alta definitiva, a partir del 1º de julio de 1973 en la Prefectura Naval Argentina (Cuerpo Profesional, Partida 3.20 — 52 — 011 — 0.380 — 000 — 1 — 11 — 1110 del Presupuesto establecido para el ejercicio 1973) a los Oficiales Principales del Cuerpo Profesional, Escalafón Jurídico, Especialidad Abogacía Juan José Almirón (Cl. 1945, D.M. Buenos Aires, M. Nº 4.532.620, C.I. Nº 5.221.724 expedida por la Policía Federal) y Antonio Latelia (Cl. 1944, D.M. Buenos Aires, M. Nº 4.441.906, C.I. Nº 5.123.173 expedida por la Policía Federal).

Art. 2º — Los citados Oficiales integrarán el Escalafón en el Cuerpo y Especialidad correspondiente en el orden establecido en el artículo 1º y a continuación de su igual don Oscar Luis Vasillac.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Armada (Prefectura Naval Argentina) para su trámite y archivo.

LASTIRI.
Angel F. Robledo.

PREVISION SOCIAL

DECRETO
Nº 1.282

Bs. As., 18|9|73

VISTO que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, eleva al Ministerio del Interior para su aprobación, en virtud de lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.943|46 (Ley 13.593), diversas resoluciones de su directorio.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrantes en los expedientes que en cada caso se cita mediante las cuales se acuerdan prestaciones previsionales a los afiliados a ese régimen que a continuación se detalla:

Retiro Voluntario

Policía Federal:

Suboficial Mayor: Félix Antonio Cabrera (63.732/73).

Suboficial Ayudante: Bartolomé Lacerenza (53.255/73).

Suboficial Escribiente: José Bustos (62.878/73).

Sargento: Basilio Estayes (60.670/72).

Oficial 3 de Informaciones: Carlos José Mutti (58.824/71).

Auxiliar 1º: José Francisco Pastor Sorrentino (64.205/73).

Auxiliar 2º: Luis María Villanueva (64.025/73).

Auxiliar 4º: Martha Rosa Alberti (64.207/73).

Jubilación Voluntaria

Auxiliar Superior 1º: Carlos Serafín Moreno (62.966/73).

Auxiliar Superior de 4ª: María Graciana Amato de De Luca (64.546/73).

Auxiliar Superior de 5ª: Blas Davis Tedesco (64.935/73).

Auxiliar 3º: Clorinda Núñez de Núñez (63.901/73).

Auxiliar 4º: Enrique Samuel Borda (64.419/73).

Auxiliar 6º: Prudencio Onécimo Jaime (61.33872).

Presidencia de la Nación, Casa Militar:

Empleado Categoría 13: Osvaldo Luis Bulgheroni (64.403/73); Blanca Julia de Anso de Andino Alvarez (64.473/73) Francisco Guzzetto (Expte. Nº 63.744/73);

Ex Empleada Categoría 9: Dora Hebe Federico de Piaggio (Expte. Nº 63.818/73).

Presidencia de la Nación, Secretaría General:

Empleado Categoría 22: Oscar Luis Francisco Guzzetti Expte. Nº 63.744/73); Enrique Orlando Sánchez (63.536/73).

Empleada Categoría 19: María Adela Riviere (64.377/73).

Empleado Categoría 16: Rodolfo Gricco (64.399/73).

Empleado Categoría 8: Antonio Barbero (64.402/73).

Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión:

Empleado Categoría 22: Jorge Osvaldo Neto Gutiérrez (Expte. Nº 64.252/73).

Ministerio del Interior, Administración Central:

Empleado Categoría 10: Emilio Ciulla (64.706/73).

Empleado Categoría 9: Juan Alberto Escobar (64.445/73); Norberto Venini (64.453/73); José Avelino Martínez (64.448/73).

Empleado Categoría 7: Oscar Pedro Saravani (64.443/73).

Empleado Categoría 6: Mario Mazzoni (64.449/73).

Comando en Jefe del Ejército EMGE) Jefatura II, Inteligencia:

Empleado IN-9: Abdón Cabral (64.255/73); Antonio Loyacono (59.898/72).

Empleado IN-10: Pedro Tauler (62.953/1973).

Empleado IN-12: Oscar Miscusi (57.055/1971).

Secretaría de Informaciones de Estado (S.I.D.E.):

Empleado IN-11: Alfredo Sica (63.628/1973).

Derecho a Haber de Pasividad

Policía Federal:

Ex Sargento: Víctor Ríos (63.931/73); Lucio Simplicio Villacorta (63.327/73).

Retiro Obligatorio

Principal: Ambrosio Urbano Méndez (60.205/72).

Art. 2º — Establécese que el retiro obligatorio acordado por Decreto Nº 2.598 del 4 de abril de 1973, al Oficial Principal de la Policía Federal, José Joaquín Nava corresponde considerarse encuadrado conforme a las disposiciones de los artículos 80, inciso 3º y 84, inciso 1º, apartado a) Decreto-Ley Nº 333/58, con los beneficios de la Ley 16.443 (Expte número 62.814/73).

Art. 3º — Déjase establecido que la ubicación voluntaria acordada a la empleada "F" IV Ehologia Amira Báez, por Decreto Nº 9.133 del 27 de diciembre de 1972, debe ser considerada en la categoría "F" I (Expte. Nº 49.829/69).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

LASTIRI.
Benito Llambí.

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Desígnanse Adscriptos a los Registros Nº 207 y Nº 560.

DECRETO
Nº 1.153

Bs. As., 13|9|73

VISTO el Expediente Nº 6.595|73 del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 207 de la Capital Federal, al escribano nacional señor Eduardo Daniel Aguirre (Matrícula 4.424.946)

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 1.341

Bs. As., 20|9|73

VISTO el Expediente Nº 6.177|73 del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 560 de la Capital Federal, al escribano nacional señor Horacio Exequiel Caño (Matrícula 4.308.588).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI
Antonio J. Benítez.

IMPORTACION

Se autoriza la introducción de diversos bienes a varias entidades de carácter religioso y benéfico.

DECRETO
Nº 112
Bs. As., 27|10|73

VISTO los expedientes Nros. 10.293|72, 10.718|72, 10.139|73, 10.515|73 y 10.600|73, del registro del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que las entidades Congregación de Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia (Capital Federal); Parroquia "La Sagrada Familia" —Obispado de Mar del Plata— (Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires); Asociación Nuestra Señora del Rosario, Instituto Secular Fátima, en formación (Capital Federal); Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia "Retiro Betania" (La Falda, Provincia de Córdoba) y Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, de Betharram —P. P. Bayoneses— (Capital Federal), solicitan, respectivamente, se las exima del pago de los derechos de importación por la introducción al país de diversos bienes tales como: imágenes religiosas, elementos litúrgicos (sagrario y copones), y para obras de apostolado (copia de una película de largo metraje de carácter religioso y rosarios rotos e incompletos, estos últimos luego de su reparación, para su distribución gratuita).

Que las instituciones peticionantes, en las respectivas actuaciones, expresan en apoyo de sus gestiones que los elementos de que se trata les han sido donados con destino; en lo que respecta a las imágenes religiosas a su pública veneración y en lo que se refiere a los elementos litúrgicos a las prácticas del culto y a la celebración de oficios religiosos; en tanto que en lo relativo a los elementos para obras de apostolado, la copia de la película de largo metraje, realizada en 16 mm, denominada "Luz Divina" para la difusión de los mensajes de la Santísima Virgen de Fátima, mediante su proyección en hospitales, institutos penales y reformatorios, y en lo referente a los rosarios rotos e incompletos, luego de su reparación, para ser distribuidos entre fieles que concurran a iglesias, colegios y misiones.

Que atento a las especiales circunstancias que concurren en los casos a examen, teniendo en cuenta el carácter de las instituciones peticionantes, completamente ajenas a fines de lucro, así como también el destino a dar a los bienes de que se trata y en el propósito de facilitar su cometido, es posible adoptar un temperamento favorable, haciendo uso de las facultades que al Poder Ejecutivo confiere el artículo 138, párrafos 1 punto c), 2, punto c) y 4 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a las entidades Congregación de Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia (Capital Federal); Parroquia "La Sagrada Familia —Obispado de Mar del Plata— (Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires); Asociación Nuestra Señora del Rosario, Instituto Secular Fátima, en formación (Capital Federal); Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia "Retiro Betania" (La Falda, Provincia de Córdoba) y Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, de Betharram —P. P. Bayoneses— (Capital Federal), la introducción al país exenta del pago de los derechos de importación de los bienes cuya pertenencia, características y demás especificaciones se detallan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto; siempre y cuando no esté suspendida por ley su importación, al momento de concretarse.

Art. 2º — La franquicia que se acuerda por el artículo anterior queda condicionada a que los bienes de que se trata sean afectados exclusivamente al destino invocado, quedando las entidades beneficiarias obligadas, en lo que se refiere a las imágenes religiosas, elementos litúrgicos (sagrario y copones), y para obras de apostolado (copia de una película de largo metraje de carácter religioso), a no transferir la propiedad, posesión o tenencia de los mismos por un lapso de tres (3) años, a contar del 1º de enero del año siguiente a aquel en que se efectúe el despacho a plaza; circunstancias que deberán acreditar ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta lo requiera.

Art. 3º — Autorízase a la institución Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, de Betharram —P. P. Bayoneses— (Capital Federal) a transferir, en cualquier tiempo, la propiedad a título gratuito y para el cumplimiento del destino invocado, de los rosarios a ser distribuidos entre los fieles que concurren a sus iglesias, colegios y misiones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas, a sus efectos.

PERON
José B. Gelbard

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 112

Expte. Nº	Entidad	Bienes
10.293|72	Congregación de Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. (Gallo 731, Capital Federal.)	Un (1) sagrario y dos (2) copones de bronce, con destino a la Capilla "San Luis Rey" de la Provincia de Formosa, para su colocación, el primero de los bienes, en el altar y los restantes para su utilización en el cumplimiento de los actos litúrgicos que se ofician en la misma.
10.718|72	Parroquia "La Sagrada Familia" —Obispado de Mar del Plata— (Rondeau 551, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires).	Una (1) imagen de bronce, de reproducción en serie, representativa de San Constanzo Vescovo, Patrono de la Isla de Capri, destinada al culto público en dicha Parroquia.
10.139|73	Asociación Nuestra Señora del Rosario, Instituto Secular Fátima, en formación. (Federico Lacroze 2315, Capital Federal.)	Una (1) copia de una película de largo metraje, realizada en 16 mm, denominada "Luz Divina", con destino al cumplimiento de su apostolado, que tiene por objeto la difusión de los mensajes de la Santísima Virgen de Fátima, a cuyo fin será proyectada en hospitales, institutos penales y reformatorios.
10.515|73	Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia "Retiro Betania" (Villa Santa Rosa, La Falda, Prov. de Córdoba.)	Una (1) imagen representativa de la Santa Virgen de los Pobres para ser entronizada en el barrio de Río Grande y Santa Rosa.
10.600|73	Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, de Betharram —P. P. Bayoneses—. (Alsina 824, Capital Federal.)	Una (1) encomienda con un peso de dieciséis (16) kilogramos conteniendo rosarios rotos e incompletos para ser distribuidos, luego de su reparación en el taller Nuestra Señora de Betharram, entre los fieles que concurren a las iglesias, colegios y misiones de la Congregación.

DECRETO
Nº 113
Bs. As., 27|10|73

VISTO este expediente Nº 6.041|70 del registro del ex Ministerio de Economía y Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que la Misión Indígena Salesiana "Ceferino Namuncurá" (Junín de los Andes, Provincia del Neuquén), filial de la Institución Salesiana "San Francisco Javier", obra de Don Bosco en la Patagonia, solicita se autorice la introducción al país, libre del pago de los derechos de importación de trece (13) casas prefabricadas de madera, tipo "Cooperativa", sin techo, compuestas de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, con una superficie cubierta de 41,92 m2. cada una.

Que la entidad recurrente expresa en apoyo de su gestión que las casas de que se trata le han sido donadas por la Fundación de Viviendas "Hogar de Cristo" de la Ciudad de Santiago, República de Chile, con destino a la formación de una aldea escolar, afectándose cada casa a hogar de un pequeño núcleo de alumnos o alumnas que forman parte actualmente del internado de la Escuela Hogar "Mama Margarita" de la localidad de Pampa del Malleo, Junín de los Andes, Provincia del Neuquén, estableciemiento de enseñanza primaria y educación rural gratuita y estará en cada casa al frente de cada núcleo, una maestra de grado o una celadora, esta última elegida entre las alumnas mayores.

Que igualmente la institución peticionante pone de manifiesto que de contarse con las casas de referencia se solucionaría el problema de numerosos pobladores cordilleranos que no tienen posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela en virtud del aislamiento en que viven y la distancia a recorrer hasta un establecimiento educacional.

Que señala por último que hogares como los proyectados, por su calidez e intimidad son recomendados por pedagogos, pediatras y técnicos en ciencias de la educación, para forjar una infancia o una adolescencia mejor, constituyendo el camino obligado para evitar el analfabetismo, la deserción escolar y el estado de subdesarrollo moral, espiritual y material en el que supervivenn cientos de niños del medio rural, implicando, al propio tiempo, el funcionamiento de estas casas como hogares, grandes beneficios a la comunidad campesina que habita la frontera sudoeste de nuestro país.

Que atento a las especiales circunstancias que concurren en el caso, teniendo en cuenta el carácter de la recurrente completamente ajena a fines de lucro y en el propósito de facilitar su cometido, puede contemplarse favorablemente la gestión interpuesta haciendo uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el artículo 138, párrafos 1, punto c), 2, punto c) y 4 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese a la Misión Indígena Salesiana "Ceferino Namuncurá" (Junín de los Andes, Provincia del Neuquén), filial de la Institución Salesiana "San Francisco Javier" Obra de Don Bosco en la Patagonia, del pago de los derechos de importación por la introducción al país de trece (13) casas prefabricadas de madera, tipo "Cooperativa", sin techo, compuestas de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, con superficie de 41,92 m2 cada una; siempre y cuando no esté suspendida por ley su importación al momento de concretarse.

Art. 2º — La franquicia que se acuerda por el artículo anterior queda condicionada a que los bienes de que se trata sean afectados exclusivamente al destino invocado, quedando la entidad beneficiaria obligada a no transferir la propiedad, posesión o tenencia de las mismas por un lapso de tres (3) años, a contar del 1º de enero del año siguiente a aquél en que se efectúe el despacho a plaza; circunstancias que deberá acreditar ante la Administración Nacional de Aduanas toda vez que ésta se lo requiera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas a sus efectos.

PERON.
José B. Gelbard.

Otórgase franquicia a una entidad.

DECRETO
Nº 1.409
Bs. As., 22|9|73

VISTO este Expediente Nº 10.318|72 del Registro del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que el Ejército de Salvación (Rivadavia 3257, Capital Federal) solicita se le autorice la introducción al país, libre del pago de derechos de importación, de cuatrocientas (400) cajas de leche en polvo con un peso bruto de nueve mil ochocientos cuarenta (9.840) kilogramos y neto de nueve mil ochenta (9.080) kilogramos;

Que la institución recurrente expresa en apoyo de su gestión que la leche en polvo de que se trata, le ha sido donada por la firma Société Laitiere des Alpes Bernoises, de Suiza, por mediación del Gobierno de dicho país, para ser distribuida gratuitamente, parte entre las instituciones sociales del Ejército de Salvación y la escuela primaria que posee en Villa Telecomunicaciones Puerto Nuevo Capital Federal, y el resto entre personas necesitadas de la Capital Federal y del interior del país;

Que atento a las especiales circunstancias que concurren en el presente caso, teniendo en cuenta el carácter de la recurrente completamente ajena a fines de lucro, en el propósito de facilitar el cumplimiento de su cometido, y haciendo uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el artículo 138 párrafos 1, punto c), 2, punto c) y 4 de la ley de aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, es posible contemplar favorablemente la petición interpuesta;

Que en cuanto a las tasas por prestación de servicios que pudieran recaer sobre la importación de que se trata, no resulta conveniente aplicar igual criterio por razones de orden económico y atento a la naturaleza del gasto que aquéllas retribuyen;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese al Ejército de Salvación (Rivadavia 3257, Capital Federal), del pago de los derechos de importación por la introducción al país de cuatrocientas (400) cajas de leche en polvo, con un peso bruto de nueve mil ochocientos cuarenta (9.840) kilogramos y neto de nueve mil ochenta (9.080) kilogramos, para ser distribuidas gratuitamente parte entre sus instituciones sociales, la escuela primaria que posee en Villa Telecomunicaciones, Puerto Nuevo, Capital Federal y el resto entre personas necesitadas de la Capital Federal y del interior del país.

Art. 2º — La franquicia que se acuerda por el artículo anterior queda condicionada a que el producto de que se trata se encuentre en condiciones de consumo para el destino que justifica la franquicia; así como también que sea afectado exclusivamente al uso invocado; circunstancia esta última que deberá acreditarse ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta se lo requiera; quedando la entidad beneficiaria autorizada a transferir en cualquier tiempo la propiedad del mismo a título gratuito y para el cumplimiento de dicho destino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas, a sus efectos.

LASTIRI
José B. Gelbard

PROMOCION

DECRETO
Nº 1.576
Bs. As., 2|10|73

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Justicia.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Justicia, en la Inspección General de Personas Jurídicas, Agrupamiento Administrativo, Personal Superior, Categoría 22, al señor doctor Raúl Antonio González (Mt. 1.813.657).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Antonio J. Benítez.

INDULTO

DECRETO
Nº 827
Bs. As., 27|8|73.

VISTO la solicitud de indulto formulada en favor de Miguel Blanco y en uso de la facultad de gracia conferida por el artículo 86, inciso 6º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Indúltase a Miguel Blanco la pena de multa que le fuera impuesta, oportunamente convertida en pena de prisión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Antonio J. Benítez.

DOCENTES

Bonificación por dedicación exclusiva para el personal de inspección.

DECRETO
Nº 1.510
Bs. As., 23|10|73

VISTO la necesidad de modificar las sobreasignaciones correspondientes al personal de inspección en todas las ramas de la enseñanza que se desempeñe con dedicación exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.770/71 se adecuó la reglamentación del artículo 49 de la Ley Nº 14.473, en cuanto se refería a la bonificación por dedicación exclusiva para el personal de inspección y que fuera limitada por el Decreto Nº 6.860/61, estableciéndose las sobreasignaciones respectivas mediante importes fijos.

Que ello creó distorsiones de carácter remunerativo, en virtud de no haber alcanzado a este concepto adicional distintos aumentos en las retribuciones del personal docente.

Que en consecuencia y con el objeto de regularizar esta situación, corresponde transformar en índices la sobreasignación por dedicación exclusiva, de acuerdo con el sistema original implantado por la Ley Nº 14.473 y su reglamentación,

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse para los cargos correspondientes al personal de inspección que se indica en planillas anexas, los índices por dedicación exclusiva que también se especifican, de acuerdo con las normas establecidas por el artículo 2º del Decreto Nº 13.391/60.

Art. 2º — Autorízase a los Ministerios de Cultura y Educación y de Economía para que por medio de resolución conjunta extiendan los beneficios a que se refiere el presente decreto a cargos docentes equivalentes.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos mediante compensación de créditos, sin alterar los totales de presupuesto asignados al Ministerio de Cultura y Educación para el Ejercicio 1973.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Cultura y Educación y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

LASTIRI.
Jorge A. Taiana.
Benito P. Llambí.

Planilla anexa al artículo 1º

CARGO	Asignación Básica Indice	Indice por Dedicación Exclusiva	TOTAL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION			
Supervisor Jefe	86	52	138
Supervisor Regional	70	41	111
Supervisor Seccional	67	39	106
Supervisor Escolar o Secretario Técnico de Supervisión Seccional	63	36	99
Secretario Técnico de Distrito Escolar	57	31	88
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA			
Director General	86	52	138
Inspector General	82	49	131
Subinspector General	77	46	123
Inspector Jefe de Sección	76	45	121
Inspector	74	44	118
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente; Supervisor Sectorial Técnico Docente; Supervisor	77	46	123
Analista Mayor Técnico Docente	76	45	121
Analista Principal Técnico Docente	74	44	118
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA			
Jefe Equipo Técnico Pedagógico; Supervisor General	82	49	131
Subinspector General	77	46	123
Supervisor Jefe de Sección Organización Escolar; Supervisor Jefe de Sección	76	45	121
Subinspector General	75	44	119
Técnico Pedagógico; Supervisor de Organización Escolar; Supervisor	74	44	118
Supervisor Jefe de Sección Nivel Primario	70	41	111
Supervisor Nivel Primario	67	39	106
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente	77	46	123
Analista Principal Docente; Analista Principal Técnico Docente	74	44	118
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente	77	46	123
Analista Principal Técnico Docente	76	45	121
Analista Principal Técnico Docente	74	44	118
ADMINISTRACION DE SANIDAD ESCOLAR			
Jefe de Administración	86	52	138
Coordinador General	82	49	131
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	86	52	138
Analista Mayor Técnico Docente	70	41	111
Analista Principal Técnico Docente	67	39	106
Analista Auxiliar Técnico Docente	63	36	99
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente	77	46	123
Analista Principal Técnico Docente	61	34	95
Analista Auxiliar Técnico Docente	59	33	92

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones.

DECRETO
Nº 1.477
Bs. As., 23|9|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo" y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Señoría el Consejero de la Embajada de México, don Héctor Raúl Almanza, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador a Su Señoría el Consejero de la Embajada de México don Héctor Raúl Almanza.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Alberto J. Vignes.

DECRETO
Nº 1.478
Bs. As., 23|9|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Dinamarca, don Bjarne With Paulsen quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Dinamarca don Bjarne With Paulsen.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI
Alberto J. Vignes.

DECRETO
Nº 1.479
Bs. As., 23|9|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de la República Argelina Democrática y Popular, quienes se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" a las siguientes personalidades de la República Argelina Democrática y Popular en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario don Mohamed Kalache, y en el grado de Comendador, al señor capitán de la Marina de Guerra, don Cherif Yahia.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI
Alberto J. Vignes.

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Declárase vacante el Registro número 500.

DECRETO
Nº 813
Bs. As., 23|8|73

VISTO el Expediente Nº 7.931|73, del Registro del Ministerio de Justicia en el que el Colegio de Escribanos da cuenta que el Tribunal de Superintendencia del Notariado de la Capital Federal ha procedido con fecha 29 de mayo de 1973, a suspender por tiempo indeterminado al Escribano Nacional señor Misael Eleodoro Campos, Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 500 de la Capital Federal, con la consiguiente privación de ejercicio profesional y cancelación de su autorización por haber incurrido en graves irregularidades en el ejercicio de su profesión; en virtud de lo dispuesto por los artículos 32, 52 inciso f), 56 inciso c) de la Ley 12.990, 59 inciso d) del Decreto 26.655/51 y 8 del Decreto 2.593/62, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del artículo 56, inciso d) de la Ley 12.990 la suspensión por tiempo indeterminado, privación del ejercicio de la profesión, importa la cancelación de la matrícula y la vacancia del registro.

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Declárase vacante el Registro de Contratos Públicos Nº 500 de la Capital Federal, cuyo titular es el escribano nacional Sr. Misael Eleodoro Campos (Mat. 4.214 102).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Antonio J. Benítez.



RESOLUCIONES

Ministerio de Hacienda y Finanzas

EXPORTACION

No se hace lugar a una solicitud.

RESOLUCION
Nº 151
Bs. As., 31|7|73

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Federación Lanera Argentina solicita se modifique la interpretación dada a los artículos 128 y 129 de la ley de aduana, incorporados a la misma por la llamada Ley 19.890 en cuya virtud se exige que los derechos de exportación y los demás gravámenes que corresponda tributar deberán abonarse sobre la base del tipo de cambio oficial vigente al momento de la fecha del registro de la correspondiente declaración de exportación.

Que, dada la absoluta claridad de lo preceptuado en los referidos artículos y teniendo en cuenta que frente a tal normativa, la única interpretación viable es precisamente la que aquí se cuestiona, la petición, en los términos en que ha sido planteada, carece "de lege data" de fundamento.

Que, el régimen inserto en los artículos 128 y 129 de la ley de aduana, conforma una estructura formal que se limita a indicar la ley aplicable para la determinación del impuesto carente de todo otro contenido, debido a que allí no se prescriben derechos de exportación, tipos de cambio, tasas o tributos cuantificados, sino que sólo se señala la fecha que permitirá determinar la vigencia y consecuente aplicabilidad de las normas referidas a ellos: los apuntados elementos intervinientes en la tributación aduanera.

Que, por lo tanto, si se produce un desajuste entre sucesivos tipos de cambio que resultan pertinentes, de alegarse contra ello un posible perjuicio económico en virtud de su aplicación en la esfera tributaria no podrá atribuirse éste al funcionamiento de los artículos 128 y 129 dado su carácter exclusivamente formal antes señalado.

Que lo expuesto por la organización peticionante puede encararse estructuralmente a través del mecanismo de los tipos de cambio y aranceles diferenciales con referencia al momento de su aplicación, siempre y cuando se lo estime así oportuno y conveniente dentro del contexto de la política económica general, tal como efectivamente ha ocurrido en otras oportunidades y ocurre también con los precios índice.

Que tanto la restitución de importes percibidos por aplicación de la norma vigente, como la compensación que se solicitan son improcedentes por que corresponden a tributos pagados de conformidad con lo que la ley prescribe.

Que, en cuanto a los presuntos perjuicios económicos invocados, debe destacarse que, además, en el caso constituyen una declaración abstracta y dogmática de la entidad presentante, que ni quisiera sería la afectada que los habría sufrido, de modo que a su ya señalada irrelevancia, legal, corresponde agregar su falta de sustento probatorio al no haberse acreditado quebranto empresario concreto alguno, y ni siquiera de uno cuya imputación necesaria fuera la situación que se examina y no el juego de otro u otros factores.

Por ello, de acuerdo a las facultades previstas en el artículo 1º de la ley de aduana (texto ordenado en 1962 y sus modificaciones).

El Ministro de Hacienda y Finanzas
Resuelve:

1º — No ha lugar.

2º — Publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación y oportuno archivo.

Gelbard.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Réditos.

Actualización de la renta no imponible y otras deducciones.

RESOL. GRAL.
Nº 1.572
Bs. As., 31|10|73.

VISTO lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 20.544 en el sentido de que esta Dirección General debe actualizar, a base de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los importes a que se refieren los artículos 20, 21 y 62, incisos d) y ñ) de la Ley de Impuesto a los Réditos (texto ordenado en 1972 y sus modificaciones), aplicables durante el ejercicio fiscal 1973, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la información suministrada por dicho Instituto, la variación producida en los índices de precios al consumidor durante el primer semestre del corriente año es del 28,20 por ciento;

Que asimismo la citada Ley número 20.544 autoriza a este Organismo a redondear hacia arriba en múltiplos de doce pesos ($ 12.—) los importes que se actualicen;

Por ello, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones) y 2º de la Ley Nº 20.544,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Actualízanse los importes aplicables para el ejercicio fiscal 1973, por los conceptos previstos en los artículos 20, 21 y 62, incisos d) y ñ) de la Ley de Impuesto a los Réditos (texto ordenado en 1972 y sus modificaciones), según el siguiente detalle:

a) Artículo 20 (Deducción especial):
De veintitrés mil cuarenta pesos ($ 23.040.—) a veintinueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos ($ 29.544.—);
De trece mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 13.440.—) a diecisiete mil doscientos treinta y dos pesos (17.232 pesos);
De cinco mil ochocientos veinte pesos ($ 5.820.—) a siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos (7.464 pesos);

b) Artículo 21 - inciso a) (Renta no imponible):
De cinco mil ochocientos veinte pesos ($ 5.820.—) a siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos (7.464 pesos);

c) Artículo 21 - inciso b) (Cargas de familia):
De cinco mil ochocientos veinte pesos ($ 5.820.—) a siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos (7.464 pesos);
De tres mil pesos ($ 3.000.—) a tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos ($ 3.852.—);
De tres mil setecientos veinte pesos ($ 3.720.—) a cuatro mil setecientos setenta y seis pesos ($ 4.776.—);
De novecientos sesenta pesos (960 pesos) a mil doscientos treinta y seis pesos ($ 1.236.—);

d) Artículo 62 - inciso d) (Primas de seguros):
De tres mil pesos ($ 3.000.—) a tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos ($ 3.852.—);

e) Artículo 62 - inciso ñ) (Gastos médicos y de sepelio):
De mil quinientos pesos ($ 1.500.—) a mil novecientos treinta y dos pesos ($ 1.932.—);
De doscientos cuarenta pesos (240 pesos) a trescientos doce pesos (312 pesos);
De tres mil pesos ($ 3.000.—) a tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos ($ 3.852.—).

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Leonel R. Massad.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 14|73 ONML

VISTO la presentación de este expediente Nº 196.249|73 MC producida por la firma San Salvador S. A. I. C. F. y A. inscripta bajo el número 3170 y atento a lo aconsejado por el personal técnico,

El Supervisor de la Oficina Nacional de Metrología Legal Dispone:

1º — autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva como similares al tipo aprobado M 3030, de las balanzas de mostrador, automáticas, con carta abanico frontal de dos Kilogramos (2 kg.) y graduación mínima de diez gramos (10 g) con sistema de equilibrio automático a péndulo simple (sentido negativo), sector compensador y cinta: con estabilizador del plato de carga sistema medio Roverbal: amortiguador de oscilaciones, nivel esférico y tres patas calantes: tal como se documenta en el expediente Nº 196.249|73 MC fojas 2 a 18 y 21 a 24.

2º — El sellado de verificación primitiva se efectuará sobre la pieza soporte del sistema pendular junto al número de identificación del instrumento, y sobre la chapa de identificación.

3º — Expedir copias de esta disposición para las publicaciones establecidas por el artículo 6º de la resolución ministerial del 9 de setiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 196.249|73 MC como antecedente técnico.

Aníbal Guisasola.

$ 292,50 e. 5|11 Nº 41.020 v. 7|11|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 13.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 1.564|68 -T.
Empresa: Transportes Furlong S. A.
Domicilio: Cerrito 1567, Capital Federal.

Clase de servicio: Transporte de unidades automotoras.

Itinerario: Desde la Capital Federal y localidades suburbanas hasta el límite internacional, con destino a Asunción (República del Paraguay) y viceversa, por Puerto Pilcomayo-Ita Enramada y por el puente internacional San Ignacio de Loyola, utilizando las rutas nacionales Nros. 9 y 11.

Servicios a establecer.

Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 105,60 e 6|11 Nº 41.175 v. 8|11|73

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a concurso abierto a partir del 7 y hasta el 13 de noviembre para cubrir un cargo A XI en el Departamento de Personal. Condiciones: Conocimientos generales de oficina. Dactilografía. Redacción propia.

Informes e inscripción: Departamento de Personal, 25 de Mayo 217, 4º piso, de 14 a 19 horas.

e.7|11 Nº 7.087 v.7|11|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a concurso abierto a partir del 7 y hasta el 13 de noviembre para cubrir tres cargos C XI en la Supervisión de Servicios Generales.

Condiciones: Conocimientos generales de mayordomía (limpieza y conservación de edificios).

Horario: de 23 a 6.

Informes e inscripción: Departamento de Personal, 25 de Mayo 217, 4º piso, de 14 a 19 horas.

e.7|11 Nº 7.088 v.7|11|73

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador judicial del Banco Buenos Aires del Plata S.A., comunica por 5 (cinco) días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23 de noviembre de 1973, a las 16 horas, en la Sala Nº 4 de dicha institución, ubicada en Esmeralda 660, Capital, los siguientes inmuebles: Terreno en Bartolomé Mitre 1833|35, de esta Capital, desocupado, con una superficie total, según catastro, de 867,50 metros cuadrados, que en su frente sobre la calle Bartolomé Mitre al sur, tiene 15.40 metros, en su contrafrente al norte 15,25 metros y 57,10 metros y 56,10 metros en sus lados este y oeste respectivamente. — Base: $ 1.300.000. Unidades Nros. 116 y 117 del edificio en propiedad horizontal Ley 13.512 denominado Nuevo Apolo, de Corrientes 1372|82|86, de esta Capital, desocupadas, con el siguiente detalle: Unidad Nº 116 del décimo tercer piso, al frente, con una superficie de 384,69 metros cuadrados y un porcentual de 2,97 o|o. Base: $ 574.820. Unidad Nº 117 del décimo tercer piso, interno al fondo, con una superficie de 370,70 metros cuadrados y un porcentual de 3,23 o|o. Base: $ 625.180. Estas unidades no adeudan expensas comunes. Cincuenta y seis (56) unidades del edificio en propiedad horizontal Ley 13.512, sito en Corrientes 2312, Capital. Estas unidades deberán ser destinadas únicamente a oficinas. Condiciones de Venta: En el acto del remate deberá abonarse en efectivo el 10 o|o del precio de venta en concepto de seña y el 3 o|o de comisión; a la escrituración el 30 o|o y el 60 o|o restante en tres anualidades, iguales y consecutivas con más un interés del 20 o|o anual sobre saldos, pagadero por semestre adelantado. Las unidades pueden visitarse lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suministrará mayores informaciones en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El resultado de la subasta está sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

Banco Central de la República Argentina

$ 281,25 e.6|11 Nº 41.180 v.12|11|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por 10 (diez) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación, al señor PEDRO PRENGLER, para que tome vista y presente descargos y defensas en las actuaciones sumariales que, por expediente Nº 101.273|73 y de acuerdo con los términos del Art. 35 del Decreto-Ley número 18.061|69, se le sustancia como ex directivo de "La Textilera" Cooperativa de Crédito Limitada, actualmente en liquidación, bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e.6|11 Nº 7.070 v.8|11|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por 10 (diez) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación, al señor RAUL JASKILEVICH, para que tome vista y presente descargos y defensas en las actuaciones sumariales que, por Expediente Nº 100.721|72 y de acuerdo con los términos del artículo 35 del Decreto-Ley Nº 18.061|69, se le sustancia como ex funcionario del Banco del Comercio S.A. (Corrientes), actualmente en liquidación, bajo el apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e.6|11 Nº 7.071 v.8|11|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos de "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones" 7ª Serie, de v$n 500 Nos. 680.601|771 y 701.959|966, con cupón Nº 5, adherido, y 14ª serie, de v$n 1.000, Nos. 336.876|975, con cupón Nº 1, adherido.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1973 — Enrique J. Pisani. — Francisco H. Candia.

$ 330 e.17|10 Nº 34.115 v.16|11|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACEVEDO ZAMORA, Leoncio.
ALAGUIBE, Miguel Angel.
ALBERIONE, Luis.
ALEGRE, Valerio Antonio.
BALDO, Osmar Inocencio A.
BECERRO, Bernardino.
BENTACOURT, Héctor Américo.
CANO, Antonio.
CENTURION, Benigno.
CORDOBA, Miguel Angel.
DENNA, Eduardo Antonio.
DI MASSA, Pedro.
DI YORIO, Aniello.
FERRERO, Gualberto Abel.
FERREYRA, Bernardo Fructuoso.
FLORES, Benito.
FUMILLA, Fermín Nicolás.
GOMEZ, Gregorio.
GONZALEZ, Inocencio.
HANKEL, Juan Carlos.
HAUYLLA ESPINOZA, Florencio.
IBAÑEZ, Miguel Gerónimo.
LANCE, Fausto.
LEDESMA, Lázaro Jorge.
LOMBARDI, Urbano.
LOPEZ, Armando.
LUNA, Rubén Gabriel.
PAIVA, Alejandro Cruz.
PALACIOS, Aldo Norberto.
PEREYRA, Demetrio Honorato.
PERLICH, Juan.
PRETTO, Héctor Jorge.
REBOZZIO, Amadeo Manuel.
RODRIGUEZ, Raúl Roberto.
ROSALES, Antonio.
SCOLLO, Elena Mercedes.
STAMPONE, Julio César.
TUCKER, José María.
VEDOYA, Luciano.
VELIZ, Darío Guillermo.

Buenos Aires, octubre 26 de 1973.

e. 31|10 Nº 6.948 v.14|11|73

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1 - Anticipada

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1/74, para la contratación de empresas especializadas para atender el servicio de limpieza de los distintos edificios ocupados por Dependencias de la Cancillería, a partir aproximadamente del mes de enero al 31 de diciembre de 1974.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 5 de diciembre de 1973, a las 16 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721—, con la presencia de los interesados que concurran.

Las Condiciones Técnicas y Especificaciones de los trabajos a realizarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1973.
— El Director General de Administración.

e.7|11 Nº 7.072 v.16|11|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. C. 2580|73-D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para el día 22|11|73 a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.) Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la contratación para la Construcción de Tres Casas Habitación para el Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U.19), en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 13 a 18 horas.

Importe de la garantía: $ 4.000.
El Director General de Administración.

e.7|11 Nº 7.075 v.13|11|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA - U.5

Expte. T-249-73

Llámase a Licitación Pública Nº 8|73 —U.5— (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19|11|73, a las 12 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de Gral. Roca (Río Negro), para resolver la provisión de una línea de maquinarias para montaje de fábrica de elaboración de dulce de manzanas.

Pliegos e informes: Dirigirse a la División Administrativa (U.5), en días laborables, de 7 a 14 horas.
El Jefe Administrativo.

e.7|11 Nº 7.089 v.8|11|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio - Jujuy

23|11|73 PCA. 63|73, horas 10: Por 67 toneladas de aluminio en barra y en granalla para uso siderúrgico.

23|11|73 PCA. 57|73, horas 11: Por rodamientos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.7|11 Nº 7.073 v.8|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 65|73 para el día 23 de noviembre de 1973, a horas 10.30, por: Alambres de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.7|11 Nº 7.074 v.8|11|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Uniformes de invierno y Sobretodos para el personal de servicio de casa central, agencias y sucursales.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 50.

e.7|11 Nº 7.127 v.16|11|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 83973

Apertura: 5 de diciembre de 1973, a las 15:

"Adquisición de Muebles para Oficina."

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.7|11 Nº 7.076 v.16|11|73

Subsecretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 494|73, para la adquisición de: Un sistema modular de osciloscopio con tubo de rayos catódicos con memoria y lectura digital y un sistema modular de instrumentación electrónica para mediciones de laboratorio.

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la Dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Director General de Finanzas.

e.7|11 Nº 7.077 v.8|11|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 14.274-L-1973)

Licitación Pública Nº 6001 para adjudicar la provisión de "120 camiones con caja volcadora" s|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. — $ 10.000.000,00. — Precio Pliego: $ 60,00.

Presentación de propuestas: 23 de noviembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11 Nº 7.078 v.16|11|73

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20. — Nº 903|73. — Acido esteárico. — Apertura: 3|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 20. — Nº 904|73. — Oleína de girasol. — Apertura: 4|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 905|73. — Alcohol metílico industrial. — Apertura: 4|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 906|73. — Baritina. — Apertura: 4|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 907|73. — Máquinas viales. — Apertura: 5|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 908|73. — Repuestos para bombas de inyección. — Apertura: 5|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 — Nº 909|73. — Soga de polipropileno. — Apertura: 6|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 05. — Nº 910|73 — Válvulas de varios tipos. — Apertura: 6|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 30. — Nº 911|73. — Equipos de filtros y accesorios. — Apertura: 7|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 916|73. — Motores Diésel. — Apertura: 19|12|73 — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 917|73. — Casillas metálicas rodantes para dormitorio de personal. — Apertura: 10|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 20. — Nº 918|73. — Aditivo para elaborar aceite soluble no alcohólico. — Apertura: 10|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 20. — Nº 919|73. — Aceite de ricino hidrogenado. — Apertura: 7|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 920|73. — Lignosulfonato modificado. — Apertura: 10|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 921|73. — Baritina especial. — Apertura: 7|12|73. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 15. — Nº 922|73. — Malacate con mástil sobre camión. — Apertura: 11|12|73. — Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.7|11 Nº 7.086 v.20|11|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Divisional Rosario

L. Pública Nº 36. — Adq. de balancín p|20 ton., máquinas agujereadoras, cepilladoras, perforadoras, tornos, etc.

Apertura: 29 de noviembre de 1973, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Retiro de pliegos: Of. de Compras: Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e.7|11 Nº 7.128 v.13|11|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte.: Nº 31.420-SC-73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1973, a las 10 en la Cab. del Distrito 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del servicio de Distribución de Encomiendas a Domicilio, Paquetes Voluminosos, Certificados y Simples, Alcances a Carteros, y atención de Aduana en la cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura o a Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires.

Director General en el Dpto. Administración.

e.7|11 Nº 7.079 v.8|11|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 153|73, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para Rastrojeros Diésel, modelos P.63 y N. P. 62. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.7|11 Nº 7.080 v.8|11|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Puerto Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 4-APBB|73, con apertura en Administración Puertos de Bahía Blanca, sita en calle 1 del Muelle Carga General Puerto Bahía Blanca, el día 26 de noviembre de 1973, a las 11 horas, para la venta de siete (7) guinches eléctricos, una (1) mesa transportadora de vagones y un (1) galpón, todos en desuso.

Retiro de pliegos en División Administrativa de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 13 horas y en Capital Federal Avda. Julio A. Roca 734|42, 10º piso, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.7|11 Nº 7.081 v.8|11|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para la adquisición de una (1) máquina calculadora electrónica de mesa, rápida, con destino al Instituto de Ingeniería Eléctrica. Fecha de apertura de las propuestas el día 14 de noviembre de 1973, a horas 12, en Delegación Administrativa, Avenida Independencia al 1700.

Para pliegos e informes dirigirse a esta Facultad, o bien a la representación de la U.N.T. en Buenos Aires, Paraná 851, 1º piso, oficina 8.

e.7|11 Nº 7.082 v.8|11|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Ayacucho 470, S. M. de Tucumán

Expte. Nº 18.127|73

Llama a Licitación Pública Nº 5|73 para el día 26 de noviembre de 1973, a las 10 horas, para contratar por Unidad de Medida la obra Nº 23º Remodelación Instituto de Ingeniería Eléctrica, Block Docencia e Investigaciones, ubicada en Avda. Independencia 1700, S. M. de Tucumán. Presupuesto oficial $ [illegible] (Setecientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos con 22/100). Precio del legajo $ 150,— (Ciento cincuenta pesos) que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo.: Ingº Félix Monroy, Director.

e.7|11 Nº 7.129 v.9|11|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74 para el día 16 de noviembre de 1973, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos del rubro almacén (harina de trigo, de maíz, sémola, fideos, chocolate, aceite, arvejas al natural y secas, galletitas, arroz, bebidas gaseosas, frutas desecadas, dulces, porotos, garbanzos, levadura de cerveza, yerba mate, té, especias, helados, etc.), con destino a diversos Institutos dependientes del Servicio Nacional del Menor y para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|1|74 al 30|6|74, que a continuación se detallan: Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital; Instituto "Ursula Ll. de Inchausti", Cangallo 2048, Capital.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.7|11 Nº 7.083 v.8|11|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el suministro en concepto de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados y personal del Establecimiento que se indica a continuación, dependiente de la Dirección General de Asistencia Social, durante el período comprendido entre el 1º|1|1974 al 30|6|1974 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 29|74. Apertura el 23|11|1973, a las 14 horas. Destino: Hogar San José y Anexo San Cayetano, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, of. 600, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Precio del pliego: $ 30,—.

e.7|11 Nº 7.084 v.16|11|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.086

Objeto: Trabajos de interconexión bombas de agua y ejecución cisterna.

Ubicación: Núcleo Habitacional Definitivo Nº 7, sito en el predio ubicado en la intersección de las calles Pareja y Mitre, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 51.000.

Garantía de licitación: $ 510,00.

Fecha y hora de apertura: 19 de noviembre de 1973, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, Oficina Nº 2670, Capital Federal.

e.7|11 Nº 7.085 v.13|11|73

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 30746

Llámase a Licitación Pública Nº 57: Tres ambulancias completas, último modelo.

Apertura 14 de noviembre de 1973, hora 12,00 (doce).

Retiro de pliegos. En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250. 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 6|11 Nº 7.064 v. 7|11|73

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública Nº 53. Expediente Nº 30.712, para la ejecución de la obra "Labores de Explotación Minera. Construcción de Planchada Impermeable, Transporte y Puesta en Pila de Minerales del Yacimiento Los Adobes, Dpto. Paso de Indios, Pcia. de Chubut.

Apertura: Sobre Nº 1: 3 de diciembre de 1973, hora 10 (diez). — Sobre Nº 2. A determinar.

Presupuesto oficial: Cinco millones novecientos mil pesos ($ 5.900.000).

Valor del pliego: Cincuenta pesos (pesos 50,—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.5|11 Nº 7.002 v.23|11|73

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS

Juan Bussolini 1661, San Miguel

Licitación Pública Nº 15. Se llama a licitación para la provisión de 200 Globos Meteorológicos fabricados en goma látex natura, tipo TA 40-100.

El retiro de los pliegos de condiciones y especificaciones y la apertura de las ofertas se realizará en Bussolini 1661, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas: 16 de noviembre de 1973. — Hora: 11.

e.5|11 Nº 7.003 v.8|11|73

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS

Juan Bussolini 1661, San Miguel

Licitación Pública Nº 16. Se llama a Licitación para la provisión de Pluviógrafos, Termómetros meteorológicos, Psicrómetros, Termohigrógrafos, Anemógrafos, Piranógrafos y Heliofanógrafos.

El retiro de los pliegos de condiciones y especificaciones y la apertura de las ofertas se realizará en Bussolini 1661, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas: 19 de noviembre de 1973. — Hora: once.

e.5|11 Nº 7.004 v.8|11|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 5|74

Fíjase el día 14 de noviembre de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Sala de Licitaciones, calle Moreno 1550, Piso 4º, Capital, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas present das para la Licitación Pública número 5|74 "para la provisión de pan, raviolos, fideos frescos y medialunas, durante el período comprendido entre el 1º|1|74 al 30|6|74, con destino a diversas dependencias". Retiro de pliegos de Bases y Condiciones e informes: División Licitaciones, Rivadavia Nº 1330, Piso 1º. Capital Federal.

e.26|10 Nº 6.738 v.7|11|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expediente D. 2829|73 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el día 26|11|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550. 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de hacienda bovina en pie, 1er. semestre de 1974, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U.19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director General de Administración.

e. 6|11 Nº 7.048 v. 15|11|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte. "D" 764|73 - U. 10

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 12 de noviembre de 1973, a las 9,30 hs., en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios de almacén, granja y panadería a suministrarse en la Cárcel de Formosa, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs. — El Jefe Administrativo.

e.5|11 Nº 7.010 v.7|11|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte. "D" 766|73 - U. 10

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 12 de noviembre de 1973, a las 10 horas, en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de carne vacuna, cerdo, aves, pescados y derivados a suministrarse en la Cárcel de Formosa, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs. — El Jefe Administrativo.

e.5|11 Nº 7.011 v.7|11|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 2.828|73 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 23|11|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de carne de capón, pollo, pescado y derivados, 1er. semestre de 1974, con destino a las Unidades de Capital Federal.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.5|11 Nº 7.030 v.14|11|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Departamento Administrativo (Compras)

Cerrito 1248, Capital. T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 5|73, para el día 16 de noviembre de 1973, a las 9.00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|73 para la provisión de: 1 montura para lámpara de 6 V.-15 W. (466012). — 2 Bombillas 6 V. - 15 W. — 1 Equipo de Telemetría para 6 canales electrónicos. - 1 Medidor de flujo tipo 275 SEM.

Para cualquier consulta dirigirse al Departamento Científico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 6|11 Nº 7.065 v. 8|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Abastecimiento Compras

Carlos Fiorito 950, Avellaneda

T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 3|73, cuya apertura se fija para el día 13 de noviembre de 1973 a las once horas en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

1 Prensa de plomo hidráulica vertical, marca Olier para 350 Atm., capacidad 70 kilos de plomo fundido calentado a gas, con crisol, tanque para el agua de alimentación de bomba. — Capacidad de trabajo fabricando caños: 40 mm de diámetro exterior.

2 Trenzadora vertical automática marca Horn, de un solo cabezal para 24 carreteles, tambor de tracción, caballete bobinador, accionado por motor eléctrico de 3,20 H.P.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en el Departamento Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5.—, valor de la respectiva documentación.

e. 6|11 Nº 7.046 v. 7|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1515|73, para el día 19 de noviembre de 1973, a las 12 horas, por la provisión de:

— Cerraduras para cajón de embalaje, de acuerdo a plano.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.31|10 Nº 6.950 v.12|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T.E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 64|73, para el día 26 de noviembre de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "un tractor sobre carriles (a oruga) accionado por motor Diesel"

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación

Valor del pliego: $ 20.—.

El Director General.

e.5|11 Nº 7.006 v.14|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T.E. 772-8091, int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 49|73 por "Proyecto, Provisión, Montaje y Puesta en marcha de las instalaciones necesarias para la obtención de amoníaco sintético".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación

Valor del pliego: $ 100,—.

El Director General.

e.5|11 Nº 7.028 v.23|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T.E. 772-8091, int 178-172

Llámase a licitación pública Nº 65|73, para el día 3 de diciembre de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "Una prensa para el deshidratado y alcoholizado de nitrocelulosa".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, oficina 148 lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación

Valor del pliego: $ 30,—.

El Director General.

e.5|11 Nº 7.029 v.14|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 58|73 para el día 21 de noviembre de 1973, a horas 10, por borceguíes y ropas de trabajo.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Jujuy.

e.2|11 Nº 6.986 v.13|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1510|73, para el día 15 de noviembre de 1973, a las 12 horas, por la provisión de: Madera de pino paraná.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la Apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.29|10 Nº 6.870 v.8|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Abastecimiento — Compras

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda — T. E.: 208-1969.

Licitación Pública Nº 14|73

Llámase a Licitación Pública Nº 14|73, cuya apertura se fija para el día 16 de noviembre de 1973, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de cuatro (4) carros transferidores de 5 toneladas de capacidad cada uno.

Las firmas [illegible] en retirar el Pliego de C[illegible] tación [illegible] Milit[illegible] D[illegible]

litares, sita en Av. Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5,00 (cinco pesos), valor de la respectiva documentación.

Plazo de entrega: No mayor de 120 días corridos.

Forma de pago: Circular B.618, Banco Central de la Nación Argentina.

e.29 10 Nº 6.869 v.8|11|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Abastecimiento - Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 13|73, cuya apertura se fija para el día 13 de noviembre de 1973, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por el suministro de:

Por la transformación de lingotes de aluminio grado eléctrico en cables de aleación de aluminio, de secciones 16 mm2 (7 h.) y 25 mm2 (7 h.), con entregas mensuales de 50 tns. por mes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en el Departamento Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 —1er. piso— oficina 148 Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5.— valor del respectivo pliego.

e. 26|10 Nº 6.858 v. 7|11|73

Comando en Jefe del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 4|73, por el término de 5 días hábiles, del 5 al 9 de noviembre inclusive, por los trabajos a ejecutar "Construcción del Cerco Perimetral" de la Planta Transmisora Central de Gendarmería Nacional, en Francisco Alvarez, Partido General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón Nº 1318, 1er. piso, Capital Federal, lugar éste donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1973, a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: $ 477.647,26.

Valor del pliego: $ 50,00.

e.5|11 Nº 7.036 v.9|11|73

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 43|73.

Apertura: 8 de noviembre de 1973.

Hora: 15, lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Dirección Nacional de Gendarmería. En la ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de las estructuras de hormigón armado del edificio para sede de la Dirección Nacional de Gendarmería, incluso obras auxiliares para instalación de obrador.

Precio del legajo: $ 260,00.

Garantía de licitación: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

Presupuesto Oficial: $ 13.968.735,—.

Venta del legajo: lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.24|10 Nº 6.728 v.7|11|73

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Nº 266|73

Letra M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 16 de noviembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Ampliación Panteón Naval" - Cementerio de La Plata.

Presupuesto oficial: $ 302.591,07.

Garantía de Licitación: $ 3.025,91.

Precio del legajo: $ 100.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.5|11 Nº 7.013 v.9|11|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Nº 267

Letra M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 16 de [illegible]mbre de 1973, a 10.15 horas, ejecución [illegible] "Garaje para vehículos anfi- [illegible] Batallón de Vehículos Anfibios [illegible]

Presupuesto oficial: $ 811.979,40.
Garantía de licitación: $ 8.119,79.
Precio del legajo: $ 100.
Consulta de pliegos: Batallón de Vehículos Anfibios Nº 1 - Baterías.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of 19, de 8 a 12 horas.
e.5|11 Nº 7.014 v.9|11|73

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA (COVIARA)

Licitación Pública Nº 3|73

Llámase a Licitación Pública para la contratación del alquiler de las siguientes dependencias del edificio ubicado en calle Reconquista 385 (y Corrientes) Capital Federal: Ocho (8) locales de 47 a 141 m2. de superficie aproximadamente, ubicados en planta baja, 3º, 4º y 5º piso.
Horario de visitas de: 9 a 12 y 13.30 a 17.30 horas.
Retirar pliego de condiciones en el lugar, los días hábiles hasta el 8 de noviembre. (Costo $ 25).
Ofertas: COVIARA. Edificio "Libertad" 1º piso, oficina Nº 232.
Apertura: 12 de noviembre de 1973, a 15 horas, en COVIARA, Comando General de la Armada, Corbeta Uruguay y Comodoro Py, 1º piso, oficina 232, Capital Federal.
e.30|10 Nº 6.941 v.9|11|73

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73, para la ejecución de la obra: "Balizamiento eléctrico fijo en calle de rodaje Nº 8 — Ampliación balizamiento calle de rodaje C-11 y 17 e instalación artefacto de posición y destino — Aeropuerto Ezeiza, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.304.158.
Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 1973, 10 horas.
Importe de la garantía de oferta: pesos 13.041,58.
Precio documentación técnica: $ 200.-
Pliegos, consultas, etc. Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) Avda. Maipú 2050 "Edificio Cóndor" 2º piso, Oficina 254 Capital Federal y/o Inspección de Obras INFRA, Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 hs.
e. 6|11 Nº 7.047 v. 19|11|73

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas: 22 Nov. 73. Lugar: Ex Fábrica Militar de Aviones.
Nº OP-5|73. Hora: 9. Obra: Reacondicionamiento baños Pab. 101.
Garantía: $ 195,17. Valor D. T. Nº 32: $ 10.
Nº OP-6|73. Hora: 9,20. Obra: Reparación Pab. 25.
Garantía: $ 235,82. Valor D. T. Nº 33: $ 20.
Nº OP-7|73. Hora: 9,40. Obra: Submuración y reparación Pab. 19.
Garantía: $ 260. Valor D. T. Nº 35: $ 15.
Nº OP-8|73. Hora: 10. Obra: Subbmuración y reparación Planta Propulsante.
Garantía: $ 565. Valor D. T. Nº 34: $ 25.
Nº OP-9|73. Hora: 10,20. Obra: Submuración y reparación cañerías Pab. 214.
Garantía: $ 580. Valor D. T. Nº 36: $ 25.
Nº OP-10|73. Hora: 10,40. Obra: Impermeabilizado techo y desagües pluviales Pab. 90.
Garantía: $ 1.668,27. Valor D. T. Nº 38: $ 50.
Nº OP-11|73. Hora: 11. Obra: Remodelación y reacondicionamiento Pab. 41.
Garantía: $ 520. Valor D. T. Nº 39: $ 25.
Nº OP-12|73. Hora: 11.20. Obra: Submuración y reparación Pab. 120.
Garantía: $ 642,35. Valor D. T. Nº 40: $ 30.
Nº OP-13|73. Hora: 11,40. Obra: Reparación red cloacal A. M. C.
Garantía: $ 631,24. Valor D. T. Nº 37: $ 25.
Nº OP-14|73. Hora: 12. Obra: Remodelación Banco de Ensayos Pab. 98.
Garantía: $ 3.300. Valor D. T. Nº 41: $ 70
Nº OP-15|73. Hora: 12,20. Obra: Modif. e instalación Bco. Ensayo Pab. 65.
Garantía: $ 1.155. Valor D. T. Nº 42: $ 50.
Nº OP-16|73. Hora: 12.40. Obra: Modificación Banco Ensayo Pab. 45.
Garantía: $ 911,53. Valor D. T. Nº 43: $ 40.
Nº OP-17|73. Hora: 13. Obra: Construcción Planta Proceso Pab. 15.
Garantía: $ 1.992. Valor D. T. Nº 44: $ 60.

Consultas y pliegos: Departamento Economía, Avda. Fuerza Aérea Argentina, km. 5 1|2, Pab. Nº 1, 2º Piso, Córdoba.
e.2|11 Nº 6.988 v.8|11|73

COMANDO DE PERSONAL

Escuela de Aviación Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 27|73 Obras Públicas) "Reparación de 26 Viviendas, Instalación Sanitaria General" Barrio de Suboficiales Guarnición Aérea Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 849.623,00.
Valor del Pliego: $ 150,00.
Lugar venta pliego: Escuela de Aviación Militar, Sección Compras de 7,30 a 13,30 horas.
Lugar, fecha y hora de apertura: Escuela de Aviación Militar, Subdirección, día 14 de noviembre, hora 8.
e.29 10 Nº 6,901 v.12|11|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 51.795|73

Llámase a Licitación Pública Nº 9.410 para otorgar en concesión, por el término de tres (3) años, la explotación del Matadero con Frigorífico, ubicado en terrenos de Ezeiza, camino de empalme con la Ruta 205 que sale del Trébol de la Autopista General Richieri, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 16 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 27 de noviembre de 1973, a las 15.00 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 29|10 Nº 6.876 v. 8|11|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación de un Servicio de Mantenimiento y Conservación de Máquinas Teleimpresoras marcas Siemens y Lorenz — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1973, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del Pliego: $ 20.
e.6|11 Nº 7.049 v.7|11 73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación del Servicio de Lavado y Planchado de Prendas durante el período comprendido entre el 1|1|74 al 31|12 74. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del Pliego: pesos 5.
e. 6|11 Nº 7.050 v.7|11 73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cámaras y cubiertas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er piso, local 310 Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.—.
e. 29|10 Nº 6.872 v. 8|11|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción Nuevo Edificio para la sucursal Jesús María (Córdoba).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 7 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.—.
e. 18|10 Nº 6.618 v. 8|11|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 76-1973

Apertura: 30|11|73, a las 16.30.
"Adquisición de papeles, cartones y cartulinas."
Pliego de Condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e. 31|10 Nº 6.954 v. 12|11|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de refrigerio para el personal de la Sede de la Región Rosario, desde el 3|12|73 al 31 12|1974.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de noviembre de 1973 a las 10 horas, en la sede de la citada Región, calle Urquiza 902, Rosario.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Oficina del Grupo de Trabajo Administrativo de la referida Región, en días hábiles de 7 a 11.30 horas.
e.6|11 Nº 7.051 v.7|11|73

Subsecretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 136|73

Llámase a concurso público de precios para contratar la iluminación, fuerza motriz y electrificación de máquinas portátiles en las Plantas de Silos Subterráneos Oficiales de Villa Iris Bragado (Pcia. de Buenos Aires), Los Surgentes, Alejo Ledesma, Marcos Juárez (Pcia de Córdoba), Cañada de Gómez, Las Rosas (Pcia. de Santa Fe).
Precio de los pliegos: Cincuenta Pesos ($ 50), pudiéndose consultar y requerir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal o en Sarmiento 32, Delegación Bahía Blanca, de la Pcia. de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de as propuestas se realizará el día 29 de noviembre de 1973, a las 16 30 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio Oficial: $ 700.000 (Setecientos Mil Pesos), depósito de garantía: Uno por Ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e.31 10 Nº 6.956 v.14|11|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Privada Nº 25|973 para contratar la construcción de un tinglado y oficina para la recepción de camiones en el elevador de Puerto Diamante, Ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración, Delegación Santa Fe y en la Delegación Diamante, 9 de Julio 434, Diamante (Entre Ríos). El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de Noviembre de 1973 a las 9 horas, en la División Delegación de Administración, adyacentes al elevador terminal de la Unidad Portuaria I, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125. Valor del pliego $ 100. — Ing. Juan C. Pita, Delegado.
e.31|10 Nº 6.957 v.7|11|73

Subsecretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por cinco (5) días llámase a Licitación Pública Nº 493|73, para la: Construcción del Edificio Nº 33|1 —Segunda Etapa—, en Miguelete, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 365.709,60.
Apertura: 22 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Avenida Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles, de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Director General de Finanzas.
e.2|11 Nº 6.975 v.8|11|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

SERVICIO NACIONAL FORESTAL

Licitación Pública Nº 41

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para la adquisición de una lancha de inspección y crucero.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Servicio Nacional Forestal.
El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal —Departamento Administración— Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 —1er. piso— Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 20.— (veinte pesos).
e. 5|11 Nº 7.032 v. 7|11|73

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expte.: Nº 32.943|73)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.785|1973, hasta el día 14 de noviembre de 1973, a las 16 horas, para la provisión de repuestos y accesorios destinados a automóviles marca Rambler Ambassador, Línea 380-RA-5A, años 1965 67 69, Rambler Classic, Línea 380-RA-5C, años 1969|70|71 y Renault 6, tipo Rural, modelo 912, año 1972.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital.
e.6 11 Nº 7.052 v.7|11|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 422-1|73

"Adquisición de ocho (8) tractores para arrastre de aeronaves, con una capacidad de 2.000 Libras de empuje."
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 20 de noviembre de 1973, a las 11 horas.
e.2|11 Nº 6.989 v.13|11|73

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Internacional F.A. B.I.R.F. Nº 47

Provisión de maquinarias y equipos auxiliares para vía. Apertura prorrogada para el día 6|12|73, a las 15 horas
Consulta de pliego: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, 5º piso, oficina 512 bis.
Valor: $ 200. Adquisición del mismo: Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección.
e.5|11 Nº 7.038 v.9|11|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 13648 -L- 1973)

Licitación Pública Nº 537 73, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 9 y 55. — Tramo: Lte. c|Tucumán (Kilómetro 1.377,4) — El Tala Km. 1379) y El Tala (Km. 0,000) — Rosario de la Frontera (Km. 48) (reconstrucción parcial de base estabilizada, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. pesos 3.496.210,00. — Depósito de garantía: pesos 34.962,10. — Precio pliego: $ 100.00 — Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.6|11 Nº 7.053 v.26 11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 13.970-3º-1973)

Licitación Pública Nº 536|73 para la ejecución de las obras en el Ramal Bella Vista. Tramo: Bella Vista - Acceso Sur a San Miguel de Tucumán (obras básicas, pavimento flexible, carpeta tipo concreto asfáltico y un puente oblicuo de hormigón pretensado), $ 11.676.500.
Depósito de garantía: $ 116.765.
Precio pliego: $ 200.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.2|11 Nº 6.995 v.21|11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 948-17º-1972)

Licitación pública Nº 538|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 14, tramo: Arroyo Ceibas — Arroyo Sauce. — Secciones: Aº Ceibas — Aº Ñancay y Aº Ñancay — Aº Sauce (obras

básicas y pavimento flexible, puente de hormigón armado s/Aº Ñancay y ensanche de otro puente s/Aº Sauce); en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 41.990.900. — Depósito de garantía: $ 419.909,00. — Precio pliego: $ 500,00. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11 Nº 7.054 v.26|11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 15º Distrito Misiones para la ejecución de las obras en la Ruta 12, Tramo: Paranaí Miní - Montecarlo (bacheo y restitución de gálibo con carpeta asfáltica); en jurisdicción de la Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial estimado en $ 600.000,00. — Depósito de garantía: $ 6.000,00. — Precio pliego: $ 30,00. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1973 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, sito en Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones, donde podrán solicitarse los pliegos.

e.31|10 Nº 6.958 v.14|11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 535|73

Expte.: 12.059-L-1973

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 54, Tramo: Salta - La Peña, Sección Km. 3 - Km. 36 (bacheo bituminoso y tratamiento tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 1.367.826,00. — Depósito de garantía: $ 13.678,26. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.31|10 Nº 6.959 v.14|11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 534|73

Expte.: 11.085-7º-1973

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 166, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 11 - Nuevo Torino. Sección: Km. 483,200 - Km. 534,500 (construcción de carpeta tipo concreto asfáltico); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 2.702.191,00. — Depósito de garantía: $ 27.021,91. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10 Nº 6.960 v.21|11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte: 9.017-17º-1971)

Licitación Pública Nº 532|73

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 136 - Tramo: Médanos-Gualeguay (obras básicas, carpeta tipo concreto asfáltico y tres puentes de HºAº). — $ 38.661.400,00. — Depósito de garantía: $ 386.614,00 — Precio pliego: $ 500,00. — Plazo de obra: 24 meses. — Pcia. Entre Ríos. — Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10 Nº 6.624 v.8|11|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 533|73

Expte.: 9.044-16º-1972

Para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 92, Tramo: Quimilí - Tintina. Sección: Quimilí - Weisbur (desbosque, destronque, limpieza del terreno, abovedamiento, terraplenes, alambrados y alcantarillas); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 1.065.422,00. — Depósito de garantía: $ 10.654,22. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10 Nº 6.961 v.21|11|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 382|73 hasta el día 23 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador de campaña Huinca Renancó (Provincia de Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 6.815.840.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: En el lugar indicado y en el Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

Precio del pliego: Seiscientos pesos ($ 600).

Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial (pesos 68.158,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

e.2|11 Nº 6.984 v.22|11|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 381|73 hasta el día 21 de noviembre de 1973 a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador de Campaña de Coronel Granada (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 6.815.840,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Junín.

Precio del pliego: seiscientos pesos (pesos 600.00). — Importe de la garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial ($ 68.158 40).

Programa de construcción de Elevadores de Campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

e. 31|10 Nº 6.964 v. 21|11|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 380|73 hasta el día 12 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayo en obra de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, líneas de alimentación, iluminación, instalación para el mejoramiento del factor potencia, en los Elevadores Terminales de los Puertos de San Nicolás, Rosario —Unidades VI y VII— y Zona Sud, Barranqueras y Mar de Plata. Presupuesto Oficial $ 4.235.050. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas, en el lugar indicado en los Juzgados Federales de Rosario, Resistencia y Mar del Plata y en el Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso Rosario. Precio del pliego Doscientos pesos ($ 200). Importe de la garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial.

e.19|10 Nº 6.659 v.9|11|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 156|73 - Adq. de celdas y tableros de media y baja tensión.

Apertura: 27 de noviembre de 1973, a las 13 hs.

Valor del pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Av. Corrientes 531 —1er. piso— Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 hs.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Av. Corrientes 531 —1er. piso— Capital Federal.

e. 6|11 Nº 7.066 v. 12|11|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

DIVISIONAL SAN JUAN

L. Pública Nº 37 - Para contratar obra de mano y provisión parcial de materiales, para racionalizar L.M.T. subterránea en Casco Urbano de la Ciudad de San Juan - Construcción de nuevo Alimentador entre Centro de Distribución y Cámara para Sanatorio ASOS.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, a las 11,30 hs.

Precio de la carpeta: $ 10.—. Es obligatoria su adquisición.

Pliegos e informes: Laprida 12 —Este— San Juan.

e. 6|11 Nº 7.067 v. 12|11|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 35

Construcción línea aérea 13,2 kV. y 22 subestaciones transformadoras en zona rural de Arteaga.

Apertura: 26 de noviembre de 1973 a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Retiro de pliegos: Of. de Compras. Bv. Oroño 1260. Rosario, de lunes a viernes, de 7 a 12.30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.

e.2|11 Nº 6.997 v.8|11|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 152|73 — Prov. de transceptores de V.H.F. y valijas de medición.

Licitación Pública Nº 153|73. — Prov. instalación y puesta en funcionamiento de acondicionadores de aire para refrigeración, calefacción y ventilación de 3.800 frigorías|calorías|hora, aprox.

Apertura: 27 de noviembre de 1973, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 154|73. — Prov. montaje y puesta en marcha de una planta contra incendio para proteger dos tanques de almacenamiento de combustible.

Apertura: 29 de noviembre de 1973, a las 12 horas.

Licitación Pública Nº 155|73 — Prov registradores portátiles amperimétricos, wattímetros, varímetros, amperímetros, voltímetros, multímetros, puente de Whestone, etc.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e 5|11 Nº 7.039 v.9|11|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

DIVISIONAL SAN JUAN

L. Pública Nº 38

Para contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para la construcción de 2.732 metros de L.M.T.; construcción de 8 SETA CN 276 y 1 SETA CN 280 en calle Balmaceda. Dpto. 9 de Julio, Provincia de San Juan.

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a las 11.30 horas.

Precio de la carpeta: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Pliegos e informes: Laprida 12, Este, San Juan.

e.2|11 Nº 6.998 v.8|11|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 - Nº 864|73 - Provisión de hormigón elaborado.

Apertura 21|11|73.

Valor $ 20.—.

Pliegos: Sala de apertura. Sarmiento Nº 770. Capital

e 24|10 Nº 6.738 v. 7|11|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|217|73

"Obra Balizamiento eléctrico Aeródromo de Catriel (Provincia de Río Negro)".

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 1973, a las 9 horas

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777. Capital Federal. - Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20).

e.29|10 Nº 6.881 v.12|11|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 866|73: Calentadores de petróleo.

Apertura: 30-11-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 867|73: Válvulas tapón lubricado.

Apertura: 3-12-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 00, Nº 871|73: Equipamiento radioeléctrico (Zona Norte).

Apertura: 28-11-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 872|73: Repuestos para mesa rotary.

Apertura: 5-12-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 873|73: Repuestos para bombas conducción Stork Werkspoor.

Apertura: 30-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 874|73: Armaduras de Surgencia.

Apertura: 30-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 878|73: Casillas metálicas rodantes.

Apertura: 29-11-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 879|73: Repuestos para equipos Oil Well 66.

Apertura: 7-12-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 880|73: Tambores y baldes para lubricantes.

Apertura: 26-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 881|73: Cajas de cartón corrugado.

Apertura: 26-11-73.

Valor. $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 882|73 [illegible] varios de hojalata.

Apertura: 26-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 893|73: Tractores a oruga con pala topadora.

Apertura: 28-11-73.

Valor. $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 883|73: Emulsionante químico para asfaltos.

Apertura: 27-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 00, Nº 885|73: Ropa de trabajo.

Apertura: 27-11-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 887|73: Repuestos para motor Clark.

Apertura: 27-12-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 889|73: Repuestos para herramientas de perforación estabilizadores y ensanchadores.

Apertura: 11-12-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 890|73: Soda cáustica en solución.

Apertura: 27-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 891|73: Anilina azul.

Apertura: 30-11-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 895|73: Cañería de conducción.

Apertura: 4-12-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 896|73: Bujes de impulso, vástagos y repuestos.

Apertura: 6-12-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 897|73: Repuestos para cuadros de maniobras "EMSCO A-800 y GC-500".

Apertura: 12-12-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 00, Nº 899|73: Equipamiento radioeléctrico.

Apertura: 3-12-73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 900|73: Reparación de un turbogenerador A, E, G.

Apertura: 3-12-73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 901|73: Válvulas varias.

Apertura: 4-12-73.

Valor $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.31|10 Nº 6.962 v.14|11|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 — Nº 820|73 — Aditivo para Aceites Supermóvil.

Apertura 21|11|73.

Valor $ 20.

Lic. Pública 30 — Nº 822|73 — Repuestos para bombas Byron Jackson.

Apertura: 20|11|73.

Valor: $ 20

Lic. Pública 20 — Nº 832|73 — Perfume para adorizar insecticida Kaen 1.000 en aerosol y líquido.

Apertura: 23|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 833|73 — Conjunto cabezas de pozo y accesorios.

Apertura: 19|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 834|73 — Vástagos y porta-vástagos para bombas de inyección.

Apertura: 19|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 835|73 — Llaves tipo Wilson.

Apertura: 19|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 836|73 — Casilla metálica, ducha, cocina, comedor.

Apertura: 19|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 — Nº 837 — Repuestos para turbina Hiro-Zoki.

Apertura: 10|12|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 838|73 — Acoplado tanque compresor grupo electrógeno.

Apertura: 4|12|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 839|73 — Zaranda vibratoria.

Apertura: 27|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 840|73 — Repuestos para compresor de aire a pistón.

Apertura: 23|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 — Nº 843|73 — Obras Complementarias Terminal La Plata para Recepción de Crudo y Cabecera de Bombeo del Fueloducto.

Apertura: 5|12|73.

Valor: $ 800.

Lic. Pública 05 — Nº 844|73 — Ropa de trabajo y prendas de vestir.

Apertura: 20|11|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 — Nº 845|73 — Provisión caños para la alimentación de crudo a Destilería Plaza Huincul y evacuación del crudo de ésta.
Apertura: 3|12|73.
Valor: $ 300.
Lic. Pública 30 — Nº 846|73 — Ampliación de tres viviendas en Lavayén y tres en Urundel.
Apertura: 30|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 — Nº 848|73 — Chassis y camiones.
Apertura: 20|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 — Nº 850|73 — Repuestos para cuadros maniobras EMSCO JB-1250.
Apertura: 26|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 — Nº 851|73 — Adq. y montaje de un edificio modular en la Adm. de Vespucio.
Apertura: 20|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00 — Nº 852|73 — Equipamientos radio-eléctricos.
Apertura: 21|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 — Nº 853|73 — Grupos electrógenos de 125 KVA.
Apertura: 23|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 — Nº 854|73 — Repuestos para motor MWM.
Apertura: 30|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 — Nº 859|73 — Envases de polietileno para Aceite 2 T Extra.
Apertura: 20|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 — Nº 860|73 — Tambores para asfalto y grasas lubricantes.
Apertura: 20|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 — Nº 861|73 — Frascos de vidrio, para contener ctu. 150 cm3 de Fluido para Encendedores - Cajas de Cartón.
Apertura: 20|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 — Nº 862|73 — Envases para Insecticida Kaen 1.000 en Aerosol.
Apertura: 21|11|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 — Nº 863|73 — Tubos de Latón Admiralty.
Apertura: 26|11|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 24|10 Nº 6.740 v. 7|11|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.794: Envasado de cilindros gas licuado en Pta. Luján de Cuyo, Mendoza. Apert. 22|11|73: 10 horas. Valor: $ 250.
Nº 8.795: Adq. cañería de fundición hierro centrifugado. Apert. 22|11|73: 11 horas. Valor: $ 250.
Nº 8.796: Contr. vehículos p|Adm. Bs. As. Centro (La Plata). Apert. 16|11|73: 9 horas. Valor: $ 7.
Nº 8.797: Distribución cilindros en Mendoza. Apert. 22|11|73: 12 horas. Valor: $ 25.
Nº 8.800: Adq. motocompresores. Apert. 26|11|73: 10 horas. Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 5|11 Nº 7.041 v. 14|11|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.779. — Transp. cilindros e|Ptas. Tucumán y La Rioja.
Apert.: 12|11|73, 11 horas.
Valor: $ 25.
Nº 8.780. — Renovación integral de once cámaras regulación en Capital Federal.
Apert.: 16|11|73, 11 horas.
Valor: $ 250.
Nº 8.784. — Distribución cilindros en Zárate.
Apert.: 15|11|73, 13 horas.
Valor: $ 25.
Nº 8.788. — Adq. accesorios de fundición maleable negro.
Apert.: 19|11|73, 11 horas.
Valor: $ 75.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 29|10 Nº 6.903 v. 8|11|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 30 de noviembre de 1973, a las 16.15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 56|73 vigas de acero.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 5|11 Nº 7.040 v. 14|11|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 80|73, para la excavación de galerías principales en roca; chiflones y uniones entre ambas labores en los sectores de explotación carbonífera pertenecientes a las Minas 3 y 4 del Yacimiento Río Turbio, total a excavar y fortificar 7.500 m.
Presupuesto oficial de las obra: pesos 11.705.448.—.
Garantía por validez de oferta: pesos 117.054.48
Valor de la carpeta: $ 200.—. Presentación de las propuestas, 23 de noviembre de 1973, a las 14 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, en la Gerencia de Transporte y Puerto. Avellaneda 211, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.

e. 22|10 Nº 6.678 v. 12|11|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 81|73, por movimiento de tierra y anexo en terraplenamiento y desmonte y provisión de balasto de ripio para vías en distintos sectores de la Línea Río Gallegos a Río Turbio. Presupuesto oficial: pesos 694.190.—. Garantía por validez de oferta: $ 6.941,90. Apertura de las ofertas 27 de noviembre de 1973, a las 14 horas. Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto. Avellaneda 211, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e. 26|10 Nº 6.859 v. 16|11|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 78|73, por la Provisión y Montaje de 80 Viviendas Prefabricadas en la Provincia de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas 21 de noviembre de 1973, a las 14 horas en forma simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto, Avellaneda 211, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos en los mismos.

e. 30|10 Nº 6.923 v. 9|11|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 31.352 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1973, a las 10, en el Distrito 20º —La Rioja—, para contratar el arriendo de un inmueble, con destino al funcionamiento de la Oficina "Patquía" (Provincia La Rioja).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 6|11 Nº 7.055 v. 7|11|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 7.947-SC-73

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1973, a las 11, en la Cab. del Distrito 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del transporte postal en el Area Central del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 29|10 Nº 6.882 v. 8|11|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 23 DIM-73, hasta el día 15 de noviembre de 1973 a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Puente del Inca (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) ubicada en San Martín y Colón y el acto se realizará en el local 106, primer piso, División Administración, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico, en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires; en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en Puente del Inca (Mendoza).
Presupuesto oficial: pesos 70.000.
Valor del pliego: pesos 20.

e. 5|11 Nº 7.042 v. 9|11|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 22 DIM|73, hasta el día 22 de noviembre de 1973 a las 10 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.074 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Naschel (Provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Cabecera del Distrito 7º (San Luis), ubicada en la calle San Martín y Avda. Quintana y la apertura se realizará en la Jefatura de Administración —2º piso—, de dicho edificio.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas a la sección Registro Técnico en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires; en la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o en la localidad de Naschel (Pcia. de San Luis).
Presupuesto oficial: pesos 70.000.
Valor del pliego: pesos 20.

e. 5|11 Nº 7.043 v. 9|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 249-P|73

Vto.: 3 de diciembre 1973, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de Mufle para tesado de cable telefónico autoportante forma 8 (tipo pesado).
Valor del pliego: $ 60,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 5|11 Nº 7.017 v. 16|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 247—P—73

Vto.: 20 de noviembre 1973 a las 10.30 horas: Por la adquisición de lonas y lonetas.
Valor del pliego: $ 60,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata número 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
A partir del 2|11|73 el horario de atención al público será de 7.30 a 14,30 horas.

e. 31|10 Nº 6.963 v. 14|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 240-P|73

Vto.: 28 de noviembre de 1973, a las 30 horas. — Adquisición de osciloscopio, óltímetros, multímetros, etc. — Valor del Pliego: $ 120,00.
Informes, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|10 Nº 6.924 v. 13|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 232-P|73

Vto.: 19|11|73, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de grupos electrógenos diésel para diversas centrales. — Valor del Pliego: $ 250.00.
Informes, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Asimismo la documentación de referencia también podrá abonarse y|o retirarse en las oficinas que se detallan a continuación: Curuzú-Cuatiá, Vera 750, Monte Caseros: Alvear 1167 — Goya: Mariano Loza 693, Pcia. de Corrientes. — Casilda: Mitre 1940. — Firmat: Córdoba 1333, Pcia. de Santa Fe. — Jesús María: Paseo del Huerto s|Nº entre Gral. Cabrera y Sarmiento, Pcia. de Córdoba. — San Pedro de Jujuy: Gobernador Tello 363, Pcia. de Jujuy. — Reconquista: 9 de Julio y Mitre, Pcia. de Santa Fe. — Huinca-Renancó: 25 de Mayo y Laprida, Pcia. de Córdoba. — Rufino: Avenida Cobo 430, Pcia. de Santa Fe. — Allén: Cinco Saltos y Cipolletti, Pcia. de Río Negro. — General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. — Pico Truncado: Complejo Gas del Estado. Pcia. de Santa Cruz y Pergamino: Pcia. de Buenos Aires.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|10 Nº 6.925 v. 13|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 246-P|73

Vto.: 13 de Noviembre a las 9.30 horas.
Adquisición de escaleras.
Valor del Pliego: $ 120.
Informes: Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Cap. Fed., dentro del horario de 8,30 a 15.30 hs
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Se destaca que a partir del 2|11|73 el horario de atención al público será de 7,30 a 14,30 horas.

e. 24|10 Nº 6.741 v. 7|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 242-P|73

Vto.: 13|11|73 a las 10,30 horas.
Por la adquisición de pilas.
Valor del Pliego: $ 250.—.
Informes: Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda La Plata Nº 1540, piso 3º, Cap. Fed. dentro del horario de 8,30 a 15,30 hs. — A partir del 2|11|73 será de 7,30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 24|10 Nº 6.742 v. 7|11|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 139|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1973, a las 13 horas, para la provisión de veinte mil (20.000) formularios continuos en papel obra de 1ª tipo "L" o "Computer". Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento - Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 6|11 Nº 7.056 v. 7|11|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 56|73: Proyecto, construcción y provisión de dos (2) remolcadores de empuje tiro.
Fecha de apertura: El día 4 de diciembre de 1973, a las 11 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 700.

e. 29|10 Nº 6.884 v. 12|11|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 57|73: Construcción y provisión de un (1) remolcador de empuje con opción a dos (2).
Fecha de apertura: El día 4 de diciembre de 1973, a las 3 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 700.

e. 29|10 Nº 6.885 v. 12|11|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 55|73: Proyecto, construcción y provisión de cuatro (4) remolcadores de tiro.
Fecha de apertura: El día 4 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 700.

e. 29|10 Nº 6.886 v. 12|11|73

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Llama a Licitación Pública Nº 1|73, para la locación a partir del 19 de enero de 1974, de un inmueble de aproximadamente 350 m2 de superficie cubierta, ubicado en el radio comprendido entre las calle Plácido Martínez, Avda. España, Avda. 3 de Abril y San Luis, de la Ciudad de Corrientes.
Retiro de pliegos y presentación de ofertas: calle San Martín Nº 1474, de la Ciudad de Corrientes, en el horario de 6,30 a 13,30.
Apertura de las propuestas: el día 19 de noviembre de 1973, a las 9 horas.

e. 6|11 Nº 7.057 v. 7|11|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación —pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 5 de noviembre de 1973, para resolver el ser-

vicio de alimentación de colinias escolares (Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia - Córdoba), con destino a las mismas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto se apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|11 Nº 7.018 v.14|11|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION

PROGRAMA DE OBRAS CONVENIO CONET-BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) CONTRATO DE PRESTAMO Nº 209-SF|AR

Expediente Nº 169|Conet-Bid
Resolución Nº 1.735|73

Llámese a Licitación Pública Nº 1.123, sistema de "ajuste alzado" para el día 20 de noviembre de 1973, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Finalización de obras en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

Presupuesto oficial: $ 1.211.332,35. Valor del pliego: $ 82.—

Garantía de oferta: $ 12 113,32.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras) Bmé. Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18 horas, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, sita en la calle Rivadavia Nº 326, de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires.

e. 29|10 Nº 6.888 v. 12|11|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de Obras — Convenio Conet-Bid (Banco Interamericano de Desarrollo)
Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.
Expediente Nº 166
Resolución Nº 1.736|73

Llámese a Licitación Pública Nº 1.121 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 16 de noviembre de 1973 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de Obras de construcción de aulas-laboratorios y administración en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 25 "Teniente 1º de Artillería Fray Luis Beltrán" de Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 1.190.306.80 — Valor del Pliego $ 80

Garantía de oferta: $ 11.903,06.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.25|10 Nº 6.790 v.8|11|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de Obras — Convenio Conet-BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR
Expediente Nº 165 - Conet-BID.
Resolución Nº 1.737|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1.124 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 28 de noviembre de 1973, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de construcción (talleres y gimnasio) en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Juan.

Presupuesto Oficial: $ 2.447.978. — Valor del Pliego: $ 112. — Garantía de oferta: $ 24.479,78.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en la calle Tucumán Nº 870, Sur, San Juan.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

30|10 Nº 6.927 v.20|11|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 5659|73
Resolución Nº 1751|73

Llámase Licitación Pública Nº 1.119, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 horas, en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos) Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, por la provisión de: máquinas herramientos (28, veintiocho limadoras mecánicas; 23, veintitrés taladradoras monopolea de columna; 52, cincuenta y dos tornos mecánicos monopolea), con destino a escuelas dependientes.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 31|10 Nº 6.965 v. 12|11|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de Obras — Convenio Conet-Bid (Banco Interamericano de Desarrollo)
Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR
Expediente Nº 163
Resolución Nº 1.738|73

Llámese a Licitación Pública Nº 1.120 sistema de "Ajuste Alzado" para el día 23 de noviembre de 1973, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de Construcción de aulas - laboratorios - talleres - administración y gimnasio en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 12 "Gral. Don José de San Martín" de Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 5.287.708,60. — Valor del Pliego: $ 162. — Garantía de oferta: $ 52.877.08.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras) Bme. Mitre 3345 Planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos Bmé. Mitre 3345, Planta baja, Buenos Aires.

e.25|10 Nº 6.791 v.15|11|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION SERVICIO DE RESIDENCIAS Y COMEDORES

Ref.: Licitación Pública Nº 24|974

Llámase a Licitación Pública Nº 24|973, para la adquisición de carne vacuna, con destino a los Comedores Estudiantiles Universitarios de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección del Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno —primer piso— San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 8 (ocho) de noviembre de 1973, a horas 11.

e. 6|11 Nº 7.068 v. 7|11|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a licitación privada, para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad, conforme a las especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las Oficinas de esta Universidad (Depto. Compras), Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a las 11 horas.

e. 2|11 Nº 7.001 v. 7|11|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 18.935|73

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 20 de noviembre de 1973, a las doce y treinta horas, para la adquisición de máquinas de escribir, máquinas de calcular electrónicas y electromecánicas.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 326, Capital. Buenos Aires, noviembre 6 de 1973.

e. 6|11 Nº 7.069 v. 7|11|73

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.053|73

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, para la contratación del servicio de limpieza del Casino de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1973 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 6|11 Nº 7.058 v. 7|11|73

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.338|73

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para la contratación del servicio de limpieza de los Casinos Central y Anexo II, de la Ciudad de Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1973, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 6|11 Nº 7.059 v. 7|11|73

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 33|74, para el día 14 de noviembre de 1973, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos del rubro Productos de Granja (quesos manteca, leche fresca, pollos, huevos, etc.), con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes del Servicio Nacional de la Familia, durante el período comprendido desde el 1º|1|74 al 30|4|74, que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital Federal; Centro de Acción Familiar Bartolomé Mitre, Jujuy 602, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital Federal y Centro Comunitario Nº 8, Miralla Nº 3850, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, Oficina 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|11 Nº 7.060 v. 7|11|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 34|74, para el día 14 de noviembre de 1973, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna, cordero, chorizos, hígado, mondongo, etc., con destino a diversos Centros Comunitarios, dependientes del Servicio Nacional de la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|1|74 al 30|4|74, que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 2, Conde 106, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital Federal; Centro de Acción Familiar Bartolomé Mitre, Jujuy 602, Capital Federal; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital Federal y Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, Oficina 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|11 Nº 7.061 v. 7|11|73

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1|74, para el día 16 de noviembre, a las 14 horas, por el servicio de limpieza y encerado de edificios.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Pº 3º, de 12,45 a 19 horas.

e.30|10 Nº 6.935 v.9|11|73

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-15642|73|4

Llámase a Licitación Pública Nº 35|73, para el día 13 del mes de noviembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq. de: Jeringas y agujas descartables, con destino al Departamento de Organización de Establecimientos y Areas Programáticas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa Nº 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e. 6|11 Nº 7.063 v. 7|11|73

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle: Río de Janeiro 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 52|73
Expediente Nº 0180000689|73-2

Llámase a Licitación Pública Nº 52|73, para el día 15|11|73, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el 4º trimestre del Ejercicio 1973, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en la Oficina de Compras del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

Las necesidades se refieren a: "Víveres frescos" (pollos y papas).

Lanús, 6 de noviembre de 1973. — El Director.

e. 6|11 Nº 7.062 v. 7|11|73

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA— PERALTA RAMOS"
Exp. autorizante Nº 138000621|73-2

Llámase a Licitación Pública Nº 14|74, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia—Peralta Ramos", para el día 22 de noviembre de 1973, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos" Oficina de Compras, piso 1º, oficina 70, Avda. Las Heras 2670, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas al respecto.

Las necesidades se refieren a: Ruedas para camillas, papel de lija, tornillos, lámparas eléctricas, clavos, empaquetadura de amianto tubos para caldera, reactancias, transformadores, inodoros, arena, cal, portland, azulejos, etc. a proveer durante el ejercicio 1973.

Buenos Aires, octubre 26 de 1973 — El Interventor a cargo de la Dirección de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e. 31|10 Nº 6.960 v. 12|11|73

Subsecretaría de Vivienda

DELEGACION VIVIENDA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. SV. Nº 12.572|73 Cde. 1

Llámase a concurso de Proyecto y Construcción con precio único para la construcción de: 1.500 unidades de vivienda.

1 Centro Comercial Tipo A — 2.000 m2.
2 Escuelas Primarias Urbanas.
2 Guarderías — Jardín de Infantes — Tipo C.
1 Centro Social.

Obras de infraestructura, complementación y de parquización.

Estas obras corresponden a los proyectos 36|37|38 del Plan Alborada — Programa de Promoción Habitacional — Fondo Nacional de la Vivienda FONAVI.

Ubicación: Acceso Norte, Camino Morón, San Fernando, partido de San Isidro.

Licitación Pública Nº 1683 Banco Hipotecario Nacional.

Precio Unico de Licitación: pesos 103.000.000,00.

Nº Indice BHN.: 1.134,83 — Agosto 1973.

Pliegos, informes y recepción de propuestas en el Departamento Licitaciones de Obras del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 192, 2º piso, oficina 2670, Capital Federal, hasta el 28 de diciembre de 1973.

e. 5|11 Nº 7.026 v. 23|11|73

CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 26|73

Objeto: Concurso para Preselección de Empresas Constructoras establecidas en la República Argentina que reúnan condiciones técnicas, económicas-financieras y antecedentes en la materia, que las capacite para llevar a cabo la construcción del edificio anexo destinado a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Apertura: Día 8 de noviembre 1973, a las 18 horas. Oficina de Compras, planta baja.

Presupuesto Oficial: $ 97.000.000.—.

Costo y venta del pliego: $ 50.00. — Los pliegos podrán ser solicitados en la Oficina de Compras, planta baja, Rivadavia 1864, Capital Federal.

e. 18|10 Nº 6.655 v. 7|11|73